LA UNION CONSTITUCIONAL.

ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO DE ESTE NOMBRE.

Director: — D. ANTONIO CORZO. Administrador — D. JOSE CURBELO.

PRIMERA EPOCA. HABANA.—Viérnes 7 de Febrero de 1890.—Santo Romualdo abad. AÑO III.—NUMERO 33

TELEGRAMAS RECIBIDOS POR EL CABLE

DE HOY.

ESPAÑA.

Madrid, Febrero 6.

Los restos mortales del señor duque de Montpensier serán conducidos al panteón regio del Escorial. El cortejo fúnebre se detendrá en Madrid.

La infanta Isabel, hija del duque y esposa del conde de París, ha telegrafiado á éste á la Habana, que regrese á la Península.

El duque d'Aumale asistirá á la inhumación del cadáver de su hermano el duque de Montpensier.

Los periódicos conservadores y liberales dedican artículos respetuosos al finado.

Se dice que el duque lega una parte considerable de su fortuna para la fundación de escuelas y hospicios en Andalucía.

La fortuna asciende á veinte millones de pesos. La mitad será para la condesa de París.

El duque ha muerto visitando una de sus fincas. No estaban presentes más que un cochero y un lacayo. Estos llevaron el cadáver al palacio de San Lúcar.

La corte vestirá de luto seis semanas.

El cadáver será conducido á Madrid mañana viernes.

La plaza de Capitán General que deja vacante el señor duque será amortizada.

Ha fallecido el Sr. García Fernández, obispo de Segovia.

Se anuncia la dimisión del Sr. Mellado, alcalde de Madrid. Entre los candidatos para reemplazarle figuran el señor conde de San Bernardo, actual Director de Obras Públicas y el señor Ferreras, Director de «El Correo.»

El señor duque de Sesto que desde 1875 no había estado afiliado á partido alguno, se ha inscrito como socio del Círculo Conservador.

Adelantan los trabajos para la formación del tercer partido. Se dice que el señor duque de Tetuán ha logrado que lleguen á un acuerdo los señores general Martínez Campos, Gamazo, Navarro Rodrigo, general Cassola, Silvela y Elduayen. Se asegura que el Sr. Cánovas ha declarado que será benévolo con toda situación menos avanzada que la actual.

Se espera con impaciencia el discurso del Sr. Castelar en defensa del sufragio universal. Se dice que será el último que pronuncie en las Cortes. Le contestará el Sr. Cánovas.

Las libras esterlinas sobre Londres á 60 días vista están á pesetas 26'30.

LA UNIÓN IBÉRICA.

Berlín, Febrero 6.

La prensa alemana se muestra favorable al pensamiento de la Unión Ibérica; pero cree que ésta no se pondría al servicio de Francia, como creen los republicanos latinos, sino que haría una política pacífica y defensiva.

IRLANDA.

Londres, Febrero 6.

El marqués de Salisbury, primer ministro, celebrará en breve algunas conferencias con lord Randolfo Churchill, conservador disidente y Mr. Chamberlain, jefe de los radicales aliados al partido conservador, para ponerse de acuerdo acerca de un plan de reformas para Irlanda.

Lord R. Churchill sostiene que lo esencial es que el Estado compre las tierras de los grandes propietarios y las venda á los labradores irlandeses.

STOFFEL.

San Petersburgo, Febrero 6.

La prensa oficiosa rusa no da importancia alguna al decreto del Stoffel, ex agregado militar á la embajada de Francia en Berlín, en el cual se propone una alianza franco-alemana para contener á Rusia.

Dicen los periódicos oficiosos que Francia no tiene interés alguno en contener á Rusia y que, si se aliase con Alemania, sería para expulsar á Inglaterra de Egipto y repartirse las colonias inglesas.

MOLTKE.

Berlín, Febrero 6.

El general conde de Moltke celebrará el 8 de Marzo el aniversario 71 de su ingreso en el ejército prusiano.

El emperador ha anunciado su propósito de concederle el título de príncipe.

EL CANAL DE NICARAGUA.

Londres, Febrero 6.

«The Daily News» afirma que el canal de Nicaragua será realizado; pero que costará bastante más de los 55 millones de pesos presupuestos.

LA NILSSON.

Londres, Febrero 6.

Dicen de Stockolmo que la famosa cantante Cristina Nilsson ha mejorado mucho de salud. Está en Vexio, su pueblo natal.

BULGARIA.

Viena, Febrero 6.

Ha comenzado en Sofía (Bulgaria) el proceso de los oficiales detenidos hace pocos días.

Las declaraciones de los presos revelan la existencia de un complot militar, favorecido por agentes rusos, para derribar al príncipe Fernando de Coburgo.

Corre el rumor de que se han fugado de Bulgaria los señores Karaveloff y Radosleveff, jefes del partido rusófilo, complicados en la conspiración.

EN ROMA.

Roma, Febrero 6.

Están enfermos de pneumonía el general Bertole Viale, ministro de la guerra, y el cardenal Pecci, hermano del Santo Padre.

LA ESCUADRA FRANCESA.

París, Febrero 6.

Mr. Barbey, Ministro de Marina de Francia, pide á las Cámaras créditos para construir 78 barcos de guerra, entre ellos 10 acorazados de combate.

GUILLERMO II Y LOS OBREROS.

Berlín, Febrero 6.

El emperador de Alemania ha ordenado á su canciller que proponga á los gobiernos de Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza la reunión de una conferencia internacional que trate de los medios de mejorar la situación de las clases obreras.

EL «ALEXANDRÍA.»

Nueva York, Febrero 6.

Ha llegado á este puerto el vapor americano «City of Alexandria,» procedente de la Habana.

LA CUESTIÓN ANGLO-PORTUGUESA.

Londres, Febrero 6.

El gobierno británico se muestra inclinado á llegar á un arreglo con Portugal en la cuestión de los territorios africanos, con el fin de evitar que el asunto sea llevado á una Conferencia Europea, porque Francia, Rusia y España son abiertamente hostiles á Inglaterra, y Alemania pone condiciones á su apoyo.

LOS SOCIALISTAS ALEMANES.

Berlín, Febrero 6.

Los socialistas, que cuentan ahora con 11 representantes en el Parlamento Imperial Alemán, esperan obtener 20 en las elecciones que se efectuarán en el presente mes.

La prensa conservadora ataca duramente á los progresistas porque votarán en algunos distritos á los candidatos socialistas.

LOS TRATADOS DE COMERCIO.

París, Febrero 6.

La opinión contraria á la renovación de los tratados de comercio va ganando terreno.

Los hombres políticos anuncian que en Italia, España y Bélgica habrá crisis comerciales que obligarán á estas naciones á pactar alianzas políticas con Francia.

BLAINE.

Washington, Febrero 6.

Mr. Blaine, Secretario de Estado, ha recibido un afectuoso telegrama del príncipe de Bismark, dándole el pésame por la muerte de su hija mayor Mrs. Coppinger.

ANDRASSY.

Nueva York, Febrero 6.

Dicen de Viena á la prensa de Nueva York que le han sido administrados los últimos sacramentos al conde Julio Andrassy, ex-canciller de Austria-Hungría.

RUSOS Y CHINOS.

Londres, Febrero 6.

El gobierno ruso está concentrando tropas en la frontera ruso-china.

SERPA PINTO.

Lisboa, Febrero 6.

El gobierno portugués ha reiterado al comandante Serpa Pinto la orden de no venir á Portugal á restablecer su salud, para evitar manifestaciones políticas; y le ha indicado que puede ir á pasar una temporada al Cabo de Buena Esperanza.

La prensa de oposición dice que el ministerio Pimentel tiene miedo al comandante.

EGIPTO.

París, Febrero 6.

Mr. Spuller, ministro de Negocios Extranjeros, ha respondido á una comisión de tenedores de la Deuda egipcia que Francia no puede apoyar la conversión de esa Deuda hecha por el gobierno británico, mientras Egipto esté ocupado por las tropas inglesas.

Los telegramas precedentes son de la propiedad particular de LA UNIÓN CONSTITUCIONAL, *y no pueden reproducirse sin su autorización, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.*

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA

Telegramas especiales por el cable.

MERCADO DE NEW-YORK, Febrero 5 Á LAS 5½ DE LA TARDE.

CENTRIFU S—pol. 96° costo y flete á 3 3/16 cts. libre.
Centrífugas pol. 96° á 96° en plaza, de 5 3/8 á 5 9/16.
Regular á buen refino, en id. de 5. 5¼
Refi. pol. 89°, en id., 4¾
Granulado americano, á 6¼
MIELES nuevas—base de 50 grados, á 21 cts
Mercado de azúcar poco sostenido.

Las existencias de azúcares en poder de los *Importadores* en los cuatro puertos ascendían en la tarde del 5 del corriente á 2 000 toneladas, contra 36,828 en igual fecha del año pasado.

Las existencias de azúcares en poder de los *Refinadores* en los cuatro puertos ascendían en la tarde del 30 del pasado á 19,000 toneladas.

CAMBIOS:
Letras s/ Lóndres, 60 d/v (banca.) á $4.86½ ¢
» » Paris, id. id. á 5 fr. 10⅛ cts.
» » Hamburgo, id. id. á 95.
DESCUENTO MERCANTIL.
Papel comercial, 60 días, de 4½ á 5 p¢.
BONOS:
Bonos registrados de los E. U. á p¢ á 113½
ONZAS españolas, á $15.70.
Idem mejicanas, á $15.60.
MANTECA en tercerolas, á 6.20 cts. lb.

MERCADO DE LÓNDRES, Febrero 5
AZUCARES.
Centrífuga, pol. 96 á flete, á 14.3
Regular refino, id. id. á 12/6
REMOLACHA—88 l. á b., á 11/9
CONSOLIDADOS, á 100.7/16
DESCUENTO: Banco Inglaterra, á 6 p¢.

PARIS, Febrero 5
RENTA francesa 3 p¢. 88 fr. 25 cts.

Habana, Febrero 6 de 1890
Spencer.

(Queda hecho el depósito que señala la Ley y no podrá reimprimirse sin mi permiso.

DE OFICIO

D. VICENTE PARDO Y BONANZA, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL CENTRO DE ESTA CIUDAD.

Por el presente hago saber: que en diligencias promovidas por el Procurador D. Francisco de Paula Sánchez y Seijas para cobrar por medio de relación jurada los suplementos que ha hecho en representación de don Angel Garris, en los ejecutivos que siguió contra el Excelentísimo Sr. Marqués de Almendares, he dispuesto que se saquen á pública subasta dos casas situadas en la villa de Regla, calle de San Ramón números quince y diez y siete, tasadas en ocichentos trece pesos cuarenta y nueve centavos en oro la primera, y en ochocientos sesenta y ocho pesos cincuenta y cuatro centavos oro la segunda, cuyo acto tendrá lugar de tener verificativo el día once de Mayo próximo á la una de la tarde en la Sala de Audiencia de este Juzgado, advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes del avalúo, que los que quieran hacer ofertas consignarán previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de la cantidad que sirve de tipo para la subasta, y que los títulos de propiedad de dichas fincas constan de autos, y con ellos deberán conformarse los licitadores y no tendrán derecho á exigir otros.—Y para su publicación en un periódico diario de esta capital, libro el presente.—Habana tres de Febrero de mil ochocientos noventa.—*Vicente Pardo.*—Ante mí, *Eugenio Fernández Mac Mahon.* 3551 3p F5

DON FRANCISCO NOVAL Y MARTÍ,

Juez de primera instancia del Distrito del Este.

Por el presente hago saber: que á consecuencia del juicio declarativo de mayor cuantía seguido por los herederos del Pbro. D. Manuel Echeverría, contra don José Martínez Valdivieso en cobro de pesos, he dispuesto se saque á pública subasta el ingenio titulado «Aurora», compuesto de treinta y cuatro caballerías de tierra, con su maquinaria y demás anexidades, situado en el Barlango Concuní, barrio tercero La Veja, término Municipal de Guamutas, distrito judicial de Cárdenas y provincial de Matanzas; para cuyo acto se ha señalado la hora de las doce de la mañana del día doce del entrante mes de Marzo, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, calle Ancha del Norte número doscientos veintiseis, haciéndose saber que es la tercera subasta y que ha de celebrarse sin sujeción á tipo: que el que sirvió para la segunda fué con el rebajo del veinte y cinco por ciento de la cantidad de ciento diez y nueve mil setecientos cuarenta y tres pesos sesenta y siete centavos oro, á que quedó reducida la tasación de ciento treinta y ocho mil ochenta y tres pesos sesenta y siete centavos, por haberse rebajado de la misma el valor de cuatro caballerías de tierra que se incluyó en ella sin estar inscrita, la de dotación de trabajadores que era libre, boyada y carretas que no pertenecían á la finca, todo lo cual importa diez y ocho mil trescientos cuarenta pesos, advirtiéndose que los títulos de dominio se encuentran en la Escribanía del actuario. Empedrado número veinte y dos, con los cuales deberán conformarse los licitadores, sin que tengan derecho á exigir ningún otro, y que para tomar parte en la subasta se consignará en la mesa del Juzgado el diez por ciento del avalúo de dichas fincas. Y para su publicación por tres números del periódico LA UNION CONSTITUCIONAL, libro el presente.—Habana, Febrero cinco de mil ochocientos noventa.—*Francisco Noval y Martí.*—Ante mí, *Francisco de Castro.* 3559 3p F7

Noticias de Valores.

ORO del CUÑO ESPAÑOL } Abrió el 240¾ por 100 y cerró de 240⅞ á 241 por 100.

FONDOS PUBLICOS	Compdes.	Vend°	
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	106½	113	V
Bonos del Ayuntamiento	39¼	41	V
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba	6½	7	P
Banco Agrícola	60	32	»
Banco del Comercio, Ferrocarriles unidos de la Habana y Almacenes de Regla	3¾	2¼	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	sin	8½	P
id. de id. de Cárbarien	sin	3	D
id. de id. de Matanzas á Sabanilla	1¼	4	P
id. de id. id. de Sagua la Grande	1	2¾	D
id. de id. id. de Cienfuegos á Villaclara	74	73	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	46	40	»
id. Española de Alumbrado de Gas	36	35	»
id. de Gas Hispano-Americana Consolidada	31¼	31	»
id. Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	65	50	»
Refinería de Cárdenas	25	18	»
Compañía de Almacenes de Hacendados	51	40	»
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	33	10	»
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	sin		»
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	8	15	P
Cédulas Hipotecarias			

Habana, 6 de Febrero de 1890.

COTIZACIONES.

DEL COLEGIO DE CORREDORES

Cambios.

España	1 p$ D á 2 p$ P	oro español, según plaza fecha y cantidad
INGLATERRA	18½ á 19 p$ P.	oro español, á 60 d/v.
FRANCIA	5 á 5⅜ p$ P á 3 d/v	Contra Cr. de cuño español.
ALEMANIA	2⅜ á 3⅛ p$ P.	oro español á 60 d/v.
ESTADOS UNIDOS	9 á 9⅜ p$ P.	oro español, á 3 d/v.
DESCUENTO MERCANTIL	6 á 8 p$	anual, oro y en billetes

AZUCARES.

PURGADOS.

Blanco trenes de Derosne y Rillieux bajo á regular, dem, idem, idem, idem, bueno superior
(d., id., id., id. floreta
Cogucho, inferior á regular, núm. 8 á 9. T. H.
(d. bueno. superior, número 10 á 11 idem
Quebrado inferior á regular, núm. 12 á 14, idem
(d. bueno nº 15 á 16 idem
(d. superior nº 17 á 18 id.
(d. de rata nº 19 á 20 id.
Sin operaciones.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización: 94 á 96, sacos 5⅝ á 5.13/16 @ oro @; bocoyes no hay.

AZUCAR DE MIEL.
Nominal.

AZUCAR MASCABADO.
Nominal.

CONCENTRADO.
Nominal.

Sres. Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Pablo Roqué y Aguilar.
DE FRUTOS.—D. José Ruiz y Gomez y D. Carlos Jimenez y Jimenez, auxiliar de Corredor.

Habana 6 de Febrero de 1890.—El Síndico presidente interino, *José María de Montalvan.*

MERCADO.

AZUCARES.—Con precios firmes y deseos de operar. Hemos sabido de las operaciones siguientes:

«Esperanza.»
331 s/ hasta completar 500 nº 9½, pol. 96¾, á 5,98; s/ á 50 cts. para la Península.
Santa María:
1.000 s/ cent. nº 11, pol. 95½, á 5,87; s/ á 50 cts. Especulación.
«Arco Iris»
3.000 s/ cent. nº 11, pol. 96, á 5⅛, s/ á 50 cts. en Matanzas.
VARIOS:
802 s/ cent. nº 10, pol. 96, á 5,85 s/ á 50 cts. Especulación.

SECCION MERCANTIL

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Fbro. 7 Habana.—Colon y escls.
» 8 Mascotte-Tampa y Cayo Hueso.
» 8 C. Wilfredo-Barcelona y á
» 8 Yumuri-Veracruz y escls.
» 8 Veracruz-Veracruz y Progreso.
» 8 Beta-Halfax
» 8 Alava-Liverpool y escalas.
» 9 Francisca-Hamburgo y escls.
» 10 Saratoga—New York.
» 10 Fort William-Glasgow.
» 10 Aransas-N. Orleans y &
» 11 Santiandrino-Liverpool y escalas.
» 12 España-Vigo y escalas.
» 12 Murciano—Liverpool y escalas.
» 13 C. of Columbia-N. York.
» 15 Manuela-P. Rico, &.
» 15 Buenos Aires-Cádiz y escalas.
» 15 Ciudad Condal-N. York.
» 15 Mendez Núñez-Veracruz y escls.
» 15 Niágara-Veracruz &.
» 16 Saturnina-Liverpool y escalas.
» 17 City of Washington-New-York.
» 20 City of Alexandria-N. York.
» 20 R. de Larrinaga-Liverpool &.
» 22 Navarro-Liverpool &.
» 24 B. Iglesias—Pto. Rico &
» 28 R. de Herrera-Canarias.

SALDRAN.

Fbro. 7 Rhenania-Veracruz.
» 8 Mascotte-Tampa y Cayo Hueso.
» 8 Yumuri-Nueva York.
» 8 Versailes-Havre y escalas.
» 8 Alfonso XIII.-Veracruz &.
» 10 Veracruz-Cádiz y escalas.
» 10 Habana—N. York.
» 10 Manuella y María-P. Rico &.
» 10 Saratoga-N. York.
» 10 Beta-Halifax.
» 12 Aransas-New-Orleans &.
» 13 Séneca-N. York.
» 15 Niágara-New York.
» 17 City of Washington-Veracruz &.
» 20 Manuela-P. Rico y escls.
» 20 City of Columbia-N. York.

Puerto de la Habana.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Día 6.

De St. Nazaire y Santander, en 15½ días, vap. fran. Lafayette, cap. Nouvellón, ton. 1.774, trip. 155, pasaj. 95, con carga general, á Bridat, Montros y comp.
—N. York, en 4 días, vap. amer. Seneca, cap. Stevens, ton. 1.911, trip. 46, pasajeros, con carga general, á Hidalgo y comp.
—Santander y escalas, en 15 días, vapor español Alfonso XII, cap. Venero, tons. 3.585, trip. 145, pasaj. 1.004, con carga general, á M. Calvo y comp.
—Mobila, en 9 días, gta. americana Clara Leaviti, ton. 423, trip. 8, con madera, á R. P. Sta. María.
—Colón y escalas, en 14 días, vap. español Habana, cap. Moreno, ton. 1.592, trip 71, pasaj. 16, con carga general, á M. Calvo y comp.
—Liverpool y escalas, en 26 días, vap. español Hugo, cap. Garten, ton. 1.772, trip. 39, con carga general, á Denlofou, hijo y comp.

SALIDAS.

Día 5.

Para Apalachicola, gta. amer. William L. Roberts, cap. Smith.

Día 6.

Para Matanzas y otros, vap. esp. Castellano, cap. Ozamiz.
—Matanzas y otros, vap. español Gallego, cap. Arribalzaba.
—Tampa y Cayo Hueso, vapor amer. Olivette, cap. Mc Kay
—N. York, vap. am. C. of Atlanta, capitan Carpenter.
—Barcelona, vía Cienfuegos y N. Orleans vap. esp. Ponce de Leon, cap. Llorca.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

LLEGADOS.

De Santander y escalas, en el vapor español ALFONSO XIII;

Sres. Ricardo Cevas, Sra. y 3 hijos-Agapito Picazo y Sra-Rosine Somnuer-L. García y Sra.-R. Gómez—Angel A. del Cid-J. M. Agüero-Federico S. Marín—V. Rodríguez y 2 hijos-F. Martínez-Consuelo Avendaño y 1 hija-R. Rivs-Florentina Alonso-P. Peroda-J. Pérez-J. de la Presa—Fermín de la Vega-J. E. Insiaga-F. F. Bornaldes-C. de la Fuente-F. Valle-Gabriela Domingo-M. G. Fernandez-Esteban Diaz-P. Casado-P. Treto-F. Estebanoi-Eulogia Revilla-V. Diaz-Teresa Aramburu-Sofía Franco-Atilano Gomez-A. Sánchez—Filomena Cortina—Juan Jaraba-R. Ruz-M. Peña-M. Carredo M. Rubio—Florentina Gonzalez-A. Nino J. Villegas-Emilia Alvarez-S. Carraras-F. Ruiz Paula Suarez—M Lamadrid—r. P. Peláez-Juan O. Osorio- C. Gutierrez -A. Carreras-José L. Gonzalez-L. Ragules-M. Diaz-J. Sánchez-F. Llano-A. Garcia-F. Martinez-P. Fernandez-P. Mendez-Josefa Solares y 3 hijos-Petra Blanco-María V. Blanco-Cándida Varona-M. M. Sampeiro-J. L. Valdés—R. Miyares-Justo D. Martínez-I. Martínez-M. Aranda-R. María-Eusebia Alday—Rosaura Linares-F. Gonzalez y 4 de familia-J. B. Ocaloza-D. Acuño-E. Díaz—María Frotesba y 1 hijo-M. Gonzalez-J. Alvarez-R. Posada -M. Lopez-F. Sierra-Henry A. Blanco-J. Gutierrez-V. Sanchez-Diego Carrillo-F. Calvo-B. Codesido-A Fernandez-G. Lopez y 4 hijos-Carmen Peña-J. Lopez-F. Carnes-B. Fernandez-Carmen Morales-María Rodríguez-Carmen Fernandez-Vicenta y Carmen Souto-R. Perez Cartota Gomez y 3 hijos-M. Picos-Melchora Tejero-Margarita Carden s -Ernesto Wilhelm—Antonio Fernandez—Además 212 jornaleros, 82 inmigrantes, 23 marineros, 541 soldados y 59 de tránsito.—Total 1.063.

De Saint-Nazaire y Santander, en el vapor francés LAFAYETTE:

Sres. Schmidler-Sras. Bruzon, Etchegoyen, ross y criada-Srita. Pons-Mr. Davison-J. P. y J. Latorde-Bernardo Carbonell-Francisco Perez-Teresa Maciedo-M. Fresno José Aparicio Gradano-W. A. Blanco-R. Fernandez-B. Salafsor-J. Martín Vicente y Celestino Barzano-N. Caballín-A. Alvarez-Bruna Iturbe-Rio Larrachu-F. Lerringa-Rita y Antonio Perez-Martín Lanení s-M. Agavita-José Urese-F. Autrano-Elena y Ricardo Montes-R. Gonzalez-F. Huerta-M. Santos-H. Velez-Juan Cifuentes-F. Marcos -T. Trewelo-F. Tierra-F. A. Labra-F. Pelez-H. Lunes-M. Pelaez-M. Gonzalez-M. Perez-José Gonzalez-F. Rendoyes y sobrino -Antonio Concha-Francisco y María Gonzalez-J. Cifuentes-J. Barquna-Ignacio Chacamateguí-Daniel A. Velez-Manuel Peagz-Además 83 detransito.

De Nueva York, en el vapor americano SENECA:

Sres. Antonio M. Macías-B. Goerse-F. Ibañez-E. H. Cornell, señora y una hija.

De Colon y escalas, en el vapor español HABANA:

Sres. Venancio Ramos-Baldomero Chico-Eugenio Bajiliais-Santiago Cruz-Rafael Lopez-N. L. Marín-Emilia Torrent-Francisco Martinez-Rosa Perez-José Amador-Domingo Alvarez-Además 5 para la isla y 2 de tránsito-Total 18.

De Liverpool, en el vapor esp. HUGO:

Sr. D. Ramon Lopez Oliva

SALIDOS.

Para Cayo Hueso y Tampa, en el vapor amer. OLIVETTE.

Sres. Jessie J. Mayo-Abraham Shack-J. W. Slavey-T. Nesmith-José Delgado y Alfonso y 2 hijos-Basilia J. E. Monagá-Angel Hernandez-John H. Shuman-Cárlos Trejo-M. García-Luis Martínez-A. Gonzalez-Regla de Yemoyes, 1 niño-C. P. de Lera, señora é hija-Isabel Diaz de Perez-Paula Ortega-J. Kiroll-L. J. Garza-R. Agustí-Elena Yoming Valdés-R. Roman-José A. Torres-F. Benitez-D. Martínez-V. Arango-M. Armohs -S. Morales-L. Castillo-E. Acosta-Juan B. Capote-P. S. Luna-C. Gonzalez-A. Bujardo-José A. Gonzalez-José D. de la Peña-Pedro Fernandez de Castro-J. García-S. Villa-E. Díaz-Teresa Aramburu-Sofía Franco-Atilano A. Betancourt—M. Sanchez-T. Macías-Mateo Roñero-F. Esird-C. Ruiz-Magdalena Sanchez-Jacinto Martinez-Caridad Ledan-G. M. Lopez-C. Gonzalez-W. C. Rein-David Pohalsky-J. S. Mc Ferren-L. A. Mc Ferren-John Lodge-F. Le Roy-Henry Goetzen-E. Lent-J. C. Prince-S. Ferra-R. Ortiz-J. Ferrán-Carmen M. Miges, señora é hijo-Rafael Martinez-H. C. Miers-M. Kindmuna, señora y 3 niños-A. M. Castillo-Merced Cesar y 2 niños y sobrina-M. Tesaire-M. Torres Coradina-S. Aguiar-José Valdés Velasco-Total 89.

Para Veracruz, en el vapor francés LAFAYETTE.

Sres. Luis Gonzalez-José Espinelli-Francisco Espinelli-Narciso Rodriguez-N. Gonzalez-Además 83 de tránsito.

Para Nueva York, en el vapor americano CITY OF ATLANTA.

Sra. Doña Alice Samuders.

Para Colon y escalas, en el vapor español VIZCAYA.

Sres, W. J. Burcee-E. M. del Valle-Manuel Iglesias-A. Bruno-Lorenzo y Gregorio Leal-Además 2 de tránsito.

Aduana de la Habana.

BUQUES DESPACHADOS.

Para Cayo Hueso y Tampa, vap. americano Olivette, cap. Mc Kay, por Lawton hnos. con

63 tercios tabaco,
y efectos.

Para N. Orleans y escalas, vap. americano Hutchinson, cap. Baker, por Lawlón y hermanos; con

6.000 s/ azúcar,
315 tercios tabaco,
107.800 tabacos torcidos,
3.625 cajetillas cigarros,
y efectos.

Para Barcelona, (vía Cienfuegos y Nueva Orleans) vap. esp. Ponce de Leon, capitan Llorca, por C. Branch y comp.; con

4.156 pies madera,
y efectos.

Para Matanzas, vap. amer. Séneca, cap. Stevens, por Hidalgo y comp.; de tránsito.

APERTURAS DE REGISTRO.

Para Puerto Rico y escalas, vap. esp. Manuelita y María, cap. Vaca, por Sobrinos de Herrera.

Para Nueva York, vap. esp. Habana, cap. Moreno, por M. Calvo y comp.

Para Progreso y escalas, vap. esp. Alfonso XIII, cap. Venero, por M. Calvo y comp.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO

Para Canarias, bca. esp Feliciana, capitan Gonzalez, por Galban, Rio y comp.

Para Delaware (B. W.) gol. amer. Sadie Willett, cap. Rivers, por R. Truffin y Cª

Para Delaware (B. W.) gta. amer. Sarah and Ellen, cap. Henley, por R. Truffin y comp.

Para Canarias, bca. esp. María Luisa, capitan Rodríguez, por Galban, Rio y comp.

Para Delaware (B. W.), gol. amer. Bertran L. Tawzend, cap. Sunnell, por Truffin y comp.

Montevideo, berg. esp. Dos de Mayo, capitán Sanjuan, por Cano y comp.

Para Delaware (B. W.) gol. amer Gem, cap. Wass, por R. Truffin y comp.

Para Coruña, Santander, Havre y escalas, vap. fran. Versailles, cap. Bonaud, por Bridat, Montros y comp.

Para Delaware, (B. W.) berg. amer. Ernestine, cap. Wichlilir, por S. Tolón y compañía.

Para Delaware (B. W.) goleta amer. Elbridge Souther, cap. Seavey, por R. Truffin y comp.

Para Barcelona, bca. esp. Temerasia, capitan Estradé, por Cano y comp.

POLIZAS CORRIDAS.

Día 5.

Tabaco, tercios	681
Tabacos torcidos	238.000
Cigarros, cagetillas	645.357
Picadura, kilos	9.136
Miel de abejas, galones	4.032
Maderas, piés	4.156

Mercancías Importadas.

De Liverpool y escalas, en el vapor español ALFONSO XIII, consignado á los Sres. M. Calvo y comp:

De Liverpool para la Habana.

Lobé y comp; 2 cj crema.

Del Havré para la Habana.

Henry Clay, Bock y comp; 5 cj sellos metálicos.

Bordenave y comp; 19 cj conservas.
Dos Valentin; 110 cj cerveza y agua mineral.
Menendez y comp; 1 cj sombreros.
Pons, Otta y comp; 4 barriles alcohol.
R. Maristany y comp; 1 cj tejidos.
Diez y Rodríguez; 2 cj hierro.
Facultad de Derecho de la Universidad; 1 cj libros.
Fernandez, Castro y comp; 1 cj porcelana y 1 cj sombreros, medias etc.
J. R. Marquette (hijo); 25 cj licores.
M. Johnson; 6 cj productos farmacéuticos
Dr. A. Gonzalez; 1 cj impresos.
E. Cunill; 1 cj plantas.
Gutierrez, Alonso y comp; 12 cj ferretería
V. Klop; 2 cj aguas.
Lobé 4 comp; 5 cj aceite.
M. García; 1 cj papel.
P. André; 2 cj muestras.
Director del Instituto; 2 cj librería, 1 cj colecciones de historia natural, 1 cj aparatos eléctricos y 1 cj instrumentos para las ciencias.

De Santander para la Habana.

J. M. Olivares; 20 barriles vino, 1 cj pescado.
Quirós, Loriente y comp; 8 cj libros.
A. Alvarez; 16 cj embutidos.
Expreso de Pegudo; 1 cj bellotas, higos y otros.
S. de la Torre; 1 cj embutidos
R. Palacio; 2 cj id, nueces y otros.
García, Serra y comp; 13 cj embutidos y jamones, 1 cj manzanas, tomates y otros.
Veiga, Sola y comp; 8 cj embutidos, dulces, etc.
Gonzalez y Carreño, 26 cj embutidos, 1 cj castañas, 12 cj mantequilla.
S. R. Alonso; 18 cj embutidos.
Alonso, hno. y comp; 12 cj id.
Juan Ruiz; y comp; 37 cj id.
A. Mori, 1 cj papel.
G. Lopez; 2 cj embutidos y habichuelas.
M. García; 1 barril sidra, 1 cj manzanas y castañas.
M. G. Alonso; ½ pipa vino, 2 cj sidra, 2 cj dulces y otros.
S. García; 1 cj embutidos, perdices y mantequilla.
O amenil, hno. y comp; 15 cj embutidos.
R. Argüelles y comp; 244 pipa vino.
Perez, Ortiz y comp; 51 barriles id.
J. Bilcells y comp; 50 cj conservas.
Suero Alldes y comp; 50 cj id.
J. Balaguer; 50 cj id.
J. Rafecas y comp; 50 cj id. y 40 cj embutidos.
Badia y comp; 150 cj conservas.
Fernandez, Corrillo y comp; 1,012 cj id.
J. Uresandi; 10 fardos papel.
Barandiarán, hno. y comp; 20 cj id. y 1 id. chorizos.
Aranoe, Martínez y comp; 20 fardos papel.
Consignatarios; 4 cj conservas, 1 cj chorizos y 1 cj bacalao.
F. P. Arenal; 1 cj chorizos y quesos.
B. Conde; 1 cj libros.
Ramos y Castillo; 1 bocoy vino.
J. Suarez; 12 cj embutidos.
A. Rubiera; 11 cj id.
M. Sanchez y comp; 17 cj id.
V. Villa; 1 cj id.
D. Rodríguez; 1 cj id., 1 cj manzanas y 1 cj sidra.
Coro y Quesada; 19 cj mantequilla y 1 cj embutidos y alubias.
S. A. Quintana; 1 cj chorizos.
García, Gutierrez y comp; 1 cj calzado, pescado y otros.
Perez, Mualategui y comp; 45 cj embutidos.
San Roman y Pita; 100 cj conservas.
Coca y Armengol; 64 cj id.
C. de la Fuente, 2 cj embutidos y otros.
Arellano y Fuentes; 20 barriles vino.
J. del Val; 1 cj embutidos.
J. Garaiso; 1 barril vino.
R. Romero y comp; 3 cj chorizos, 1 cj sidra, 24 cj embutidos y 43,4 pipa vino.
B. Ordiere; 1 cj sidra.
F. Suarez; 1 cj manzanas.
G. Fernandez y comp; 26 cj embutidos.
J. Blanco; 8 cj id.
F. García; 14 cj id.
Codes, Loychate y comp; 5 cj conservas.
S. García Tuñon; 7 cj embutidos y otros.
Costa, Vives y comp; 12 cj id.
J. J. Grand; 1 tercerola vino, 2 cj jamones y embutidos.
Gamba, Gutierrez y comp; 2 cj id y otros, 1 cj jamones, 1 cj queso, 1 cj tapetes, 2 cj escabeches y otros.
L. Ruiz y comp, 2 cj embutidos, 70 cajas mantequilla y 1 cj unto.

De la Coruña.

Veiret, Lorenzo y comp; 17 cj carne y 8 cj legumbres.
C. Lopez; 1 cj embutidos.
Rodríguez, Pirmo y comp; 1 cj carne y frutas y 1 cesto conservas.
Varela y Rodríguez; 10 cj carne, 4 cj unto y 5 cj longanizas.
Miró y Otero, 10 cj carne, 10 cj embutidos y 1 cj pasta para sopas.
F. García Castro; 50 cj conservas.
García Serra y comp; 3 barriles vino.
San Roman y Pita; 5 bocoyes id.
Galban, Rio y comp; 12 barriles id., 20 cj pescado, 13 cj carne, 1 cj sardinas.
R. Solfido S., 1 cj encajes.
P. Rodríguez Pérmo y comp; 1 cj carne y frutas y 1 cesto conservas.
J. Langreyra, 1 cj id.
J. T. Palau; 1 cj id.
Pombo y comp; 1 cj id.
Alonso, Jauma y comp 35 cj chocolate.
A. Santacana; 1 cj tejidos.
Codes, Loychate y comp; 73 cj mantequilla, 100 tablas sardinas.

De Puerto Rico.

J. Rafecas y comp; 6 sj café.
C. Blanch y comp, 62 sj id.
Jané y comp; 150 id. id.
S. Alvarez y comp, 50 id. id.
Veiret, Lorenzo y comp; 214 id. id.
Ramos y Castillo: 6 atados, 6 cj y 1 barril ferretería.
L. Cagigal, 1 cj pintura, 1 casco y 2 cj ferretería, 91 fardos efectos navales.
José Cafizo, 6 cascos vidrios.
Tijero y comp, 39 fardos jarcia, 2 cj accesorios para maquinaria.
Aguilera y García, 1 cj accesorios para maquinaria, 6 atados fuses para calderas, 1 bulto y 1 cj ferretería.
José Sala, 4 fardos pelo de res, 7 fardos collares, 1 id. id. seda en carretales y otros 2 cj arneses, 1 cj tejidos y cápsulas, 1 cj remaches de cobre y otros, 1 fardo látigos.
R. Narganes; 7 cj diamos y accesorios, 4 cascos vidrios, 5 barriles, 1 cj aisladores, 11 piezas para pilas, 7 atados id. id., 3 parrillas, 1 atado abrazaderas de madera, 1 id id. de hierro, 1 cj pernos y tuercas, 1 cj material para pilas, 1 caldera, 1 arandelas para parrilla, 1 atado tubos y herramientas.
Vidal hnos; 2 cj hule.
Federico Lopez, ½ barril aparato eléctrico.
J. Qu

LA UNION CONSTITUCIONAL

HABANA -Febrero 6 de 1890.

Mortuis nihil nisi bonum,

Ha rendido su alma á la eternidad el Teniente General Don Manuel Salamanca y Negrete, Capitán y Gobernador General de la isla de Cuba, despues de once meses de mando en estas provincias,

Su cuerpo sucumbió á los esfuerzos de su agitado espíritu. Con actividad pasmosa se entregó este hombre notable á los arduos trabajos de su dificultoso cargo, recorriendo tan pronto las extensas comarcas del país sin atender á las prescripciones médicas, como dedicándose á ímprobos trabajos de su gabinete, atraido á pesar suyo por la mano invisible de la muerte que le había perdonado otras veces en el campo de batalla.

Cualesquiera que fuesen las opiniones que acerca del gobernante abrigáramos en los instantes en que con extraordinaria energía dictaba órdenes, hoy, ante la solemne majestad de su sepulcro, no podemos ni queremos ver en él sino á un jefe ilustre del ejército español, que sirvió valerosamente á su patria, y que, si defectos tuvo, el recuerdo de sus merecimientos los borrará en las páginas de la historia.

CARTA DE MADRID.

Madrid, Enero 19 de 1890.

Sr. Director de LA UNIÓN CONSTITUCIONAL.

Al fin se realizaron los pronósticos del Sr. Martos. Con un mes de diferencia, el emplazamiento de Fuenterrabia se ha cumplido dejando de ser presidente del Consejo de Ministros el señor Sagasta, sin que por eso haya salido el poder de manos del partido liberal. Pero dudo yo que á la hora presente se halle satisfecho el agorero, porque, si de una parte los hechos han venido á demostrar que los conjurados, disponían desde el verano último de auxiliares poderosos en su campaña personalísima contra el Sr. Sagasta, de otra habrán de reconocer que al fin de la jornada el botín se escapa de sus manos. Porque, no vale engañarse con presunciones nacidas del buen deseo, la crisis en que hoy se halla sumido el partido liberal, ó es conjurada por el único hombre con autoridad, prestigio y fuerza para sacar adelante el programa en sus más esenciales puntos aún incumplido, ó viene la catástrofe en que caen sepultados mayoría disidente y conjurados, para dar paso franco á la política conservadora.

En el momento en que comienzo esta carta, lleva ya el Sr. Alonso Martínez veinticuatro horas trabajando por la constitución de un gabinete de amplia conciliación. Ha tenido desde el primer momento el apoyo incondicional de los tres jefes de la conjuración, Martos, Cassola y Romero Robledo; le ha apoyado eficazmente Gamazo, mostrándose, hastacierto límite, transigente respecto de sus ideales proteccionistas y ha rebajado á menos de la mitad sus pretensiones de economías en los servicios públicos: y por último, ha contado desde el primer momento con la cooperación del general López Domínguez, dispuesto ya á aceptar la cartera de la Guerra, siempre que de antemano no se le exigiera el compromiso de suscribir una cifra alzada de rebaja en el presupuesto de la guerra: pues á pesar de todas esas facilidades, á pesar de que una consideración de amor propio obligaba á los conjurados á no suscitar dificultad alguna al Sr. Alonso Martínez, para que se viera que sólo la personalidad del Sr. Sagasta hacía imposible la conciliación entre los elementos del partido; á pesar, en fin, de que hombres de la importancia de López Domínguez y Romero Robledo, hace cuatro años sueltos y errantes en el mundo político, no debían desaprovechar la ocasión que se les brinda de clasificarse y entrar por la puerta grande en el partido liberal, sin mancha de abdicación, á pesar de todo eso, este es el momento en que no hay ministerio y en que parece más difícil que nunca la conciliación de todos los grupos del partido liberal.

Y cuenta que se había llegado ya á quebrantar grandes enterezas, como la del general Cassola; á desvanecer recelos como los que siempre ha abrigado el general López Domínguez acerca de la virtualidad del programa del partido fusionista para satisfacer las aspiraciones de la opinión liberal y democrática; y á lograr, en fin, una casi inteligencia, en fuerza de patrióticas transacciones, entre las dos escuelas económicas que tan eminentes partidarios tienen en el seno de la mayoría gobernante; pero sobre estos antagonismos, en parte vencidos, pesan é influyen consideraciones de orden moral y de disciplina política, que, forzosamente han de esterilizar todos los buenos propósitos, so pena de confesar que aquí ha desaparecido la noción de lo digno, de lo honrado y de lo justo, para asegurar el triunfo á las desleales tades, á las ambiciones desapoderadas y á las intrigas de bajo vuelo.

No he de faltar ahora, como no he faltado nunca, á la imparcialidad de juicio que el deber de corresponsal impone: ajeno en absoluto á los intereses defendidos en uno y otro campo, veo con serenidad las cosas, y aplico á los hechos una crítica inspirada en los universales principios de razón y en las reglas generalmente admitidas para el gobierno de los pueblos que gozan instituciones representativas. Pues bien; seguro de la independencia de mi criterio, he de comenzar diciendo que en la presente contienda toda la razón está de parte del señor Sagasta, a cuyo lado se colocan los espíritus desapasionados, pareciendo imposible que prevalezca una cabala urdida exclusivamente para satisfacción del amor propio herido, sin reparar que andan en ella comprometidos el programa del partido liberal, la organización de mismo partido y quizá intereses de condición más permanente, á los que se obliga con gran torpeza á intervenir en estas luchas con riesgo de su prestigio. El señor Sagasta es el jefe indiscutible del partido liberal; su programa había quedado al fin bien definido, y en esta última legislatura de las actuales Cortes debía ser realizado en sus dos más esenciales extremos, á saber: un presupuesto nivelado de verdad á fuerza de economías, y la reforma electoral sobre la base de la universalización del sufragio. Contaba y cuenta además con una mayoría de cerca de trescientos votos para la cuestión económica y de trescientos quince para el sufragio universal, pues que al lado del gobierno habían de votar conjurados y republicanos. En este estado, se le exige que vaya en busca de los conjurados, los convenza, los reduzca ó transija con ellos hasta realizar la conciliación, y como los conjurados rivalizan en pedir lo que á la mayoría repugna, la conciliación no se hace, y el señor Sagasta deja el poder con la integridad de su programa y una gran fuerza parlamentaria para realizarlo.

Recibe entonces el Sr. Alonso Martínez el encargo, no sólo de organizar un gabinete, sino de lograr la conciliación, cosa que á los conjurados parecía ser obra de coser y cantar.

Ya verán Vds., decía Romero Robledo, con qué facilidad nos conciliamos todos ahora. Lo que fueron obstáculos para Sagasta, por las animosidades del duque de Tetuán, de Cassola y de Martos, ahora se trocarán en sendas trilladas para llegar al fin común. Y con efecto, van transcurridas cuarenta y ocho horas, y todavía no han logrado ponerse de acuerdo los conjurados entre sí, pues que Cassola hace reservas á López Domínguez, y éste no llega a entenderse con Gamazo. Pero aunque así sea; aun cuando todos los disidentes concierten un programa común, falta averiguar si el señor Sagasta y la mayoría lo aceptarán ó estarán dispuestos á aceptarlo. Y desde luego puede asegurarse que, ó el señor Sagasta y su mayoría se niegan *á priori* á apoyar á un gabinete Alonso Martínez-López Domínguez, ó el apoyo que le ofrezcan para que no se diga que ponen obstáculos á la conciliación será efímero y tibio hasta el punto de que no permitirá al gabinete vivir tres meses.

No lo ha ocultado siquiera el señor Sagasta cuando esta mañana se presentó en su casa el señor Alonso Martínez con el deseo de que le diera tres ministros, los de Gobernación, Estado y Gracia y Justicia, aceptara la presidencia del Congreso, y le prestara todo su apoyo para realizar la conciliación y gobernar con el nuevo gabinete. El jefe del partido liberal no ha podido menos de asombrarse al escuchar la pretensión de que contribuya á hacer una conciliación bajo Alonso Martínez, cuando los que ahora se muestran tan propicios para auxiliar esa tarea se negaron á contribuir á ella, porque era el Sr. Sagasta quien la solicitaba. «Además, si Vd. me pide que le ayude á hacer la conciliación, es porque la conciliación no está hecha; hágala Vd., si puede, cumpliendo el encargo recibido y después hablaremos. Cuente Vd. conmigo y con la mayoría para sacar simultáneamente de las Cortes los presupuestos nivelados y el sufragio universal; pero no espere que acepte la presidencia del Congreso. Necesito cuidar de la mayoría, y eso no puedo hacerlo eficazmente sino desde el banco del diputado.»

«Es que, replicaba el señor Alonso Martínez, la primera declaración que haré en las Cámaras, si logro formar ministerio, será la de que V. es el jefe indiscutible del partido y que por lo tanto nada queremos ni podemos hacer sin su concurso.»

—«Esa declaración, se apresuró á contestar el señor Sagasta, la agradezco por lo espontánea y sincera; pero no me hace falta, porque no es del ministerio que usted forme de quien he de recibir yo la consagración de jefatura, sino del partido mismo, de las masas que lo forman, de sus organismos, de sus comités y de sus fuerzas parlamentarias. En cuanto á que yo le dé á usted tres ministros, sería una contradicción, dada mi manera de ver las cosas. Tómelos usted del seno de la mayoría, que hombres hay en él de talla para serlo. Si no aceptan, será porque no dan valor á la eficacia de la conciliación que usted juzga ya hecha, pero para la cual viene usted á buscar mi apoyo.»

Por esta conversación que reproduzco sustancialmente sin temor á que nadie la tache de inexacta, comprenderá el lector cuál era el estado de las cosas al medio día de hoy. Los mas optimistas de ayer ya creen esta tarde que el ministerio Alonso Martínez es, si no imposible, al menos muy poco probable.

Juzgo lo mismo, aunque me cueste mucho trabajo creer que el Sr. Alonso Martínez deje pasar la ocasión de consagrarse jefe de ministerio, sueño que viene acariciando hace veinticinco años.

Posible es, por lo tanto, que se presente esta noche ó mañana con un ministerio *de delegados* de los señores Martos, Lopez Domínguez, Cassola (aunque éste ha renunciado á darlos), Romero Robledo y Gamazo; pero, si eso sucediera, cuente el lector que tal ministerio no calentaría mucho el puesto, ni obraría milagros; porque desde el primer momento, si no fuera objeto de una oposición violenta á la manera que la hicieron los conjurados, sería hostilizado sin descanso por la misma mayoría, hasta prepararle una derrota estrepitosa.

Si el señor Alonso Martínez fracasa en su misión, cree la generalidad de los hombres públicos que la reina volverá á encargar al señor Sagasta la formación del ministerio como pueda. Si acepta, no será ciertamente un gabinete de conciliación con los conjurados. Antes por el contrario, habrá de serlo de combate para hacer frente á la rudísima oposición de aquellos, que no dejarán de decir que, si la conciliación no se ha hecho, ha sido por culpa del Sr. Sagasta.

Nadie puede asegurar en este momento cuál será la solución de la presente crisis. Creo que aún se prolongará algunos días; pero de todos modos lo único al parecer averiguado es que la corona se halla decidida á no salir del partido liberal para no verse en la necesidad de disolver las Cortes.

La reina, dice hoy un diario ministerial y palaciego, desea que estas Cortes tengan toda su duración legal, y que voten el presupuesto y el sufragio universal.

Pudiera también suceder, y esta es una solución que muchos creen viable, que, haciéndose de todo punto imposible la conciliación de los liberales y hasta su vida normal y pacífica en el poder, fueran llamados los conservadores, á condición de obtener del señor Sagasta apoyo para votar unos presupuestos en estas Cortes.

Si eso sucediera, tengo para mí que Sagasta otorgaría su apoyo á los conservadores, porque todo lo que es entereza y severidad para los conjurados se convierte en benevolencia y cortesía para los conservadores. Debo, sin embargo, añadir que altos personajes aseguran que la Corona considera por el momento descartada la solución conservadora por prematura.

En el estado de incertidumbre en que la política se halla á la hora de salir el correo, esta carta ha de resentirse de exceso de sobriedad. El lector se lo explicará fácilmente, y hallará natural que para emitir juicio cabal de los sucesos espere á que se desenvuelvan, aprovechando entonces el correo extranjero, para no esperar el de la década próxima.—*A.*

El estado del General

Desde ayer sabíamos la grave situación del General Salamanca, y sólo por razones de prudencia fáciles de comprender nos hemos abstenido hasta ahora de ponerla en conocimiento de nuestros lectores.

Hoy, que vemos hecha pública la triste nueva en nuestro apreciable colega el *Diario de la Marina*, creemos ya ineficaces tales consideraciones, y podemos decir, sin temor de pecar de indiscretos, que el estado de S. E. es sumamente crítico, habiéndose reunido con tal motivo la Junta de Autoridades y encargadose del mando el General Segundo Cabo, Sr. Cavada.

Se ha telegrafiado al Gobierno Supremo la gravedad del estado del Excmo. Sr. Gobernador General.

Según el parte oficial dado esta tarde por el doctor Roure, médico de cabecera de S. E., el estado del enfermo es muy grave por habérsele presentado una uremia consecutiva á la fiebre biliosa que ha padecido, cuya complicación es de suma gravedad en los países calidos.

En esta opinión abundan también los doctores Landeta, Cabrera, Aced y Garganta que, en unión del Inspector de Sanidad Militar, D. Antonio Pardiñas y del médico mayor, Sr. Atienza, han visto al General y han podido formar juicio acerca de su enfermedad.

Hacemos sinceros votos por su restablecimiento.

Obispado de la Habana.

Por el Sr. Gobernador eclesiástico de la Diocésis se nos remite para su publicación lo siguiente:

Circular.

Los Sres. Curas Párrocos, encargados de parroquias, Presidentes de Congregaciones y demás Sacerdotes seculares y regulares de esta Diócesis añadirán, hasta nuevo aviso, en el Santo Sacrificio de la Misa la oración *pro infirmis* en singular, rogando al Todo Poderoso por el restablecimiento de la salud del Excmo. Sr. D. Manuel Salamanca y Negrete, Gobernador General y Vice Real Patrono de las iglesias de esta isla.

Habana, 6 de Febrero de 1890.—*Dr. Juan Bautista Casas.*—Gobernador Eclesiástico, Sede plena.

La muerte del General.

Ha sido tan rápida la agravación sobrevenida en la enfermedad de S. E., que sólo ha habido tiempo para administrarle los Santos Oleos á las ocho y veinte minutos de esta noche. A las nueve menos cuarto exhaló el último suspiro.

* * *

En Palacio se encontraban los personajes más prominentes del mundo oficial y político de la Habana. La consternación y la sorpresa son generales. No se esperaba tan rápido desenlace, si bien desde ayer se presentía que éste había de ser funesto.

* * *

Después de embalsamado el cadáver del General Salamanca, será colocado en capilla ardiente, y á las siete de la mañana de hoy, viernes, dirá la primera misa en sufragio de su alma el Iltmo. Sr. Gobernador Eclesiástico, siguiendo después el Capellán de Palacio. Sr. Escalona, y los demás Capellanes de guarnición en la plaza, por riguroso orden de antigüedad.

* * *

Los honores que se tributarán al cadáver del Excmo. Sr. General Salamanca serán los de Capitán General con mando.

El pabellón nacional ondeará á media asta en la fortaleza de la Cabaña, disparándose por la batería de saludos de la misma, desde el amanecer, dos cañonazos consecutivos y uno cada media hora, hasta dar sepultura al cadáver, exceptuándose las horas que median desde la de retreta á la de diana.

En el acto de salir el cadáver, se dispararán dos cañonazos y trece al darle sepultura.

Fiesta suspendida.

Con motivo del triste suceso del fallecimiento de la primera Autoridad, el Sr. Pérez de la Riva ha suspendido el baile de trajes que tenía anunciado á sus amigos para el martes 11 del corriente.

Interesante nota.

Tiene importancia histórica, en lo concerniente á los acontecimientos tristísimos de la Junta de la Deuda, el documento que vamos á transcribir á continuación de estas líneas. Esa importancia no se deriva de que por lo contenido en él, se presenta el Sr. Oteiza como abogado consultor de Hacienda, oponiéndose á medidas que se propusieron para evitar fraudes en dicha Junta y quitar á su Secretario, plaza que después ocupó, los medios de cometer irregularidades. Con la opinión del Sr. Oteiza concurrieron personas de moralidad intachable, que pudieron, como él, haberse equivocado.

Lo que da interés especial á este documento es la demostración de que, si se hubiera atendido á las razones del Sr. D. Ricardo Sánchez, que, como Jefe Superior de Policía que había sido, filaba la vista en el citado departamento de la Deuda, no se habrían cometido los delitos que persiguen hoy los tribunales.

Esta nota, que debe hallarse en el expediente de recepción de títulos que radica en la Secretaría de la Junta de la Deuda, fue leída por el referido señor que la firma al Intendente General de Hacienda, el cual no resolvió sobre ella quedándose con el expediente; ignorando el primero lo que aconteció en el asunto.

En oficio de la Tesorería se propuso á la Intendencia la salida de los títulos sin emitir; la Intendencia lo pasó á informe del abogado consultor, que era el Sr. Oteiza, éste lo verificó confirmando lo propuesto por la Tesorería, y el Intendente, le puso el *conforme* que motivó la *Nota* del Sr. Sánchez, secretario consultor, que es la siguiente:

«Excmo. señor:

D. Federico Kohly, como sustituto del Tesorero Central, me dijo en oficio del día 21 del actual lo que sigue:

(Aquí el Oficio)

Nota.—Al anunciarse por el ministerio de Ultramar el envío de los títulos de las Deudas creadas por la Ley de 7 de Julio de 1882, celebró sesión la Junta de la Deuda el 16 de Julio de 1883, y acordó que, para la recepción, revisión y entrega de títulos á la Tesorería General, se formase una comisión compuesta del Iltmo. Sr. Contador General y la comisión Inspectora de la Deuda que debía reunirse para disponer la forma de llevar á cabo las operaciones indicadas. Se reunió la comisión, formuló reglas al objeto, y en sesión del día 3 de Julio de 1883 fueron aprobadas por la Junta, según consta en este expediente.

Es lo esencial de esas reglas que las cajas donde viniesen los títulos habían de ser abiertas en presencia de los jefes de los Centros de Hacienda y dos vocales de la Junta que nombraría el Presidente levantando el acta correspondiente el Notario de la Hacienda.

En efecto, llegaron las remesas de títulos Amortizables en 13 de Diciembre de 1883, 18 de Julio de 1884 y 7 de Mayo de 1885, habiéndose también recibido una y única remesa de Anualidades en 30 de Abril de 1884.

Importaron las tres remesas de Amortizables $46.250,000 en 489,000 títulos.

La de Anualidades consistió en 64 mil títulos de á $10 y en 80,000 de á $5, que ascendieron á $15.792,000 nominales.

Todo lo cual ingresó en la Tesorería General con las formalidades prescritas en las citadas reglas, con la adición del Perito Grabador de Hacienda, habiendo alguna recepción de títulos (la de Anualidades) que la presidió el Excelentísimo señor Intendente General.

De cada recepción, revisión y entrega á Tesorería, se formó acta notarial muy detallada, remitiendo testimonio sin pérdida de tiempo al ministerio de Ultramar.

Tales son, Excmo. Sr., las solemnidades con que se recibieron y entregaron en Tesorería los títulos de ambas deudas, debiéndose tener en cuenta que no estaban *estampillados*.

Ha resuelto V. E. ahora, en expediente de Tesorería, que se verifique el traslado, á la extinguida Tercena de Efectos Timbrados, de libros y cajas de títulos no emitidos de la Deuda Pública que existen en Tesorería, y que una vez llevado á efecto el traslado y levantada el acta correspondiente, se haga cargo el Secretario Contador de la Deuda de las llaves en que continuarán custodiados los libros y cajas de referencia.

Por un proyecto de acta para la entrega referida, que ha sido remitido de la Tesorería Central, vengo en conocimiento de que debían concurrir al acto el Contador Central y el Ordenador de Pagos, quedando los libros y cajas de títulos no emitidos bajo mi sola y exclusiva responsabilidad, que asciende, sin contar 59 cajas que se dice contienen los títulos de la Deuda amortizable con el 20 p§, próximamente á $29.000,000 nominales en títulos de que habría de hacerme cargo; y de esos títulos los hay ya firmados por el Gobernador General Excmo. Sr. D. Ignacio Mª del Castillo y por el Intendente General don Lúcas García Ruiz, que representan la importante cantidad de $1.850,000.

Dígnese V. E. fijar su atención en el contraste que forma la solemnidad con que ingresan los títulos no *estampillados* en Tesorería, la custodia natural que allí tienen, y la precipitación con que ahora habrán de salir para quedar bajo la sola custodia del Secretario Contador de la Deuda, precisamente en un local que tendrá todas las seguridades posibles, pero que en él se han hecho numerosos robos de efectos timbrados de que he tenido exacto conocimiento, como Jefe de Policía que he sido siete años.

Calcule V. E., pues, cuán fácil sería extraer de ese local no vigilado los títulos ya estampillados, la facilidad con que los malvados añadirían sin la única firma del Contador quel es falta, y la utilidad que podrían sacar de títulos que para las Bolsas no les faltaría requisito alguno.

Más aún: figúrese V. E. en malas manos algunos libros de títulos no estampillados, cuán fácil sería hacer las tres estampillas, y falsificar las rúbricas, con sólo gastar 40 ó 50 pesos: encomendando el trabajo á cualquier grabador en el extranjero, quedaban los títulos al parecer legales.

No se ocultará á V. E. tampoco que, cortando los cupones de títulos robados, alguna utilidad podrían sacar los malvados presentándolos en Madrid, donde se pagan sin domiciliar, no viniendo á descubrirse que los cupones pertenecían á títulos no emitidos hasta la revisión que aquí se hace cuando los envía el Ministerio de Ultramar ó presentándolos en las oficinas de esta Junta, que no recibe nota de los que se van emitiendo, y paga por tanto cuantos cupones se le presentan, á menos que no lo hayan sido con anterioridad ó estén domiciliados fuera de la Habana, que es en los únicos casos que los rechaza por no alcanzar á más las notas y apuntaciones que se llevan.

Creo haber demostrado á V. E. que, si bien los títulos sin estampillas no son valores (y en eso se habrá fundado el Tesorero Central para quitarse esa responsabilidad,) son documentos de tanto interés, que deben custodiarse; (y así se hace en todos los Bancos,) como si fueran valores, no diré que en Tesorería ni á cargo del Tesorero porque no conozco las ordenanzas de esas dependencias, pero sí en lugar seguro, en buenas cajas y á cargo de tres claveros.

Debo también significar á V. E. que, en mi concepto, el empleado menos llamado á custodiar los títulos no emitidos es el Secretario Contador de la Deuda; la razón es que este funcionario, poracuerdo superior, tiene á su cargo las estampillas en caja con dos llaves, de las cuales una debe tener el Intendente General, de manera que casi en una sola mano se encuentran poderosos elementos para los fraudes.

Por otra parte, la experiencia nos ha demostrado que los grandes fraudes llevados á cabo en la Junta de la Deuda han tenido efecto por combinaciones de perversos empleados de la Junta, de Tesorería y de Administración Militar; pues bien, si todo esto viene á parar á la Junta de la Deuda, podrían repetirse con más facilidad los escandalosos hechos que hoy se persiguen y que á las autoridades toca evitar.

Por todo lo expuesto y bastante más que me reservo, ruego á V. E. que, para evitarse grandes responsabilidades y evitarlas al que suscribe, se digne V. E. dejar en suspenso su acuerdo en el expediente de Tesorería dando cuenta á la Junta de la Deuda en primera sesión en la forma que juzgue conveniente para que la corporación resuelva.

Habana, Enero de 1887.

El Secretario Contador

Sánchez.

Es copia.

Aviso.

En la Secretaría de la Cámara Oficial de Comercio se ha fijado la lista de los señores socios que, por reunir las condiciones establecidas en la regla 5.ª del artículo 1.º del Decreto orgánico de dicha Corporación, pueden ser elegidos para la renovación de la tercera parte de la Directiva; cuyo acto tendrá lugar en la Asamblea General que se reunirá la noche del 24 de este mes.

Vapor correo.

A las 9 de la mañana de hoy entró en puerto el magnífico vapor correo nacional *Alfonso XIII*, procedente de Santander y escalas, conduciendo á su bordo 1,004 pasajeros para esta Isla y 59 de tránsito, contándose entre los primeros los comandantes D. Agapito Picazo y D. Luis García; alférez de navío D. Diego Canillo; 541 individuos de tropa, 212 jornaleros, 82 inmigrantes y 28 marineros.

Vapor francés.

A las 7 de la mañana de hoy fondeó en bahía el vapor correo francés *Lafayette*, procedente de Saint-Nazaire y escalas, conduciendo 62 pasajeros para esta Isla y 83 de tránsito.

Una observación.

Sobre las acusaciones que respecto de las prácticas electorales de la Península fulmina hoy nuestro colega *El País*, nada expresaríamos porque se reducen, con una sola excepción, á lugares comunes, si uno de los cargos, que es precisamente dicha excepción, no fuera un argumento contrario de lo que asienta.

No ponemos reparo á la afirmación de que los Ministerios en España ejercen por diversos medios el influjo necesario para ganar las elecciones; pero que diga el citado periódico, como prueba de esta aserción, que el gabinete de la izquierda dinástica dimitió por no *poder hacer* las elecciones, no nos parece lógico.

Cuando el gabinete mixto, que se llamó de la izquierda dinástica, dimitió, fue porque hubo de faltarle en un momento dado la mayoría parlamentaria, cuyo jefe era el señor Sagasta. No nos constituimos en jueces de lo sucedido entre este personaje y el señor Posada Herrera; pero paréceenos probado hasta la evidencia que, cuando el Rey puso en manos del segundo el decreto de disolución de las Cámaras, el astuto y noble anciano de Llanes, de acuerdo con el señor Moret y Prendergast, le manifestó que no respondía de poder llevar á las Cortes la mayoría que deseaba, y le aconsejó que nombrase Presidente de su Consejo de Ministros al señor Cánovas del Castillo.

Claro es, por tanto, que en la citada ocasión, por lo menos, el gobierno que se nombraba no se creyó con fuerzas bastantes para *hacer las elecciones*.

Inmigrantes.

En el vapor *Alfonso XIII* han llegado catorce familias procedentes de Santander y la Coruña.

Por el Gobierno General se dispuso que fueran recibidos por un Ayudante y el señor Aquiles Solano los desembarcó en un vaporcito remolcador.

También fueron comisiones de las Sociedades Gallega y Montañesa, que los acompañaron al Cuartel de Madera en guaguas de la Empresa «La Unión.»

Igualmente el señor Coronel Roqué, de orden del General, hizo los pedidos necesarios de víveres y efectos de ferretería; pasando después al Cuartel con objeto de repartirles sombreros y tabaco.

Se enteró minuciosamente de sus necesidades y ofreció en nombre de S. E. serían atendidos como todos los anteriores.

Los colonos se mostraron muy agradecidos al interés del General, sintiendo que su mal estado de salud les impidiera darle las gracias personalmente.

Terminó el acto con un nutrido viva á España y al General.

La Sociedad Balear de Benificencia.

Con referencia á una carta de un mallorquín agrega el *Diario de la Marina* de hoy los siguientes pormenores acerca de los actos de caridad realizados por aquella asociación en favor de los náufragos del *Cronómetro*.

Avisado que fue el Sr. D. Francisco Roig, digno Presidente de esa Sociedad, por el vocal D. Matías Barceló, de que habían llegado á este puerto los referidos náufragos, á bordo del vapor *Baldomero Iglesias*, se trasladó al Arsenal, donde estaban alojados por orden del Sr. Comandante General de Marina. Proveyóseles, en seguida, de ropa y zapatos, y dióseles cigarros y algún dinero para hacer más soportable su permanencia en esta ciudad y su tardanza en llegar al puerto de Mayagüez, á donde suplicaron se les condujera.

El capitán del bergantín fue recogido por su compañero el del barco *Porvenir*, D. Juan Pujol y su piloto Don Pablo Morey. El piloto del *Cronómetro* fue también atendido por los Sres. J. Colom y Compañía.

Suscrición.

La que tuvimos el gusto de abrir ayer á favor de un honrado y laborioso padre de familia, se encuentra en el siguiente estado:

	ORO	BTES.
LA UNIÓN CONSTITUCIONAL.....	$	$ 25
La Filosofía.....		25
La Física Moderna.....		25
Total.....	$ <	$ 75

(*Continúa abierta.*)

Un egipcio en Madrid.

Ha hecho un viaje á Madrid el Cheik Abou Naddara, con el sólo objeto de describir la España moderna en las columnas de su patriótico diario *Abou Naddara*, y en las de su revista ilustrada *Attawdod*, cuyo emblema es «Si los pueblos son hermanos, la paz será universal» á sus compañeros de Oriente, que sólo conocen la España de la leyenda y de la tradición.

* * *

Al visitar al sabio oriental—dice un *reporter* de *La Epoca*—le encontramos con el traje de su país. Se envolvía airosamente en un blanco albornoz y rodeaba su cabeza un gran turbante. Nos recibió con amable sonrisa y colmándonos de atenciones. Al penetrar en su estancia, Abou Naddara, que estaba reclinado en un diván con el abandono peculiar á los hijos de los países orientales, se levantó, y alzando sus brazos al cielo, dijo:

—«Que la paz sea contigo, y que Allah, clemente y misericordioso, vierta su bendición sobre tu cabeza».

Después se entabló el siguiente diálogo:

—¿Qué piensa Vd., Cheick, de las victorias obtenidas por los ingleses en el Sudán?

—Hijo—respondió—existe un proverbio oriental que dice: «El hombre que tiene una pluma en su mano nunca escribe cosas en contra suya, sino siempre á su favor»; los europeos no os enteráis de lo que sucede en Oriente más que por los despachos que los generales ingleses en Egipto envían á la Gran Bretaña y ésta hace circular por toda Europa.

Un ejemplo te voy á poner, hermano: el 27 de Octubre de 1888, los despachos ingleses anunciaron á Europa que el general Hichs había derrotado á los sudaneses.

Dos meses antes de darse la batalla sabía yo el día en que el Mahdí, al frente de sus tropas, había de atacar á los ingleses, por habérmelo así escrito oficiales del Estado Mayor del Mahdí, que son discípulos míos.

El mismo día en que el Presidente del Consejo de Ministros anunciaba en el Parlamento inglés que había recibido un despacho del representante británico en Egipto, dando cuenta de la derrota de los sudaneses, el periódico *Abou Naddara* publicaba un croquis de la batalla, en el que se veían victoriosas á las tropas del Sudán.

Los ingleses se burlaron de mí y me llamaron imbécil, pero yo no me enfadé. Una luna más tarde, la verdad resplandecía como el sol de mi país, y se recibía en Inglaterra la noticia de que los 10,000 soldados que acauditlaba el general Hichs habían todos mordido el polvo.

—¿Conoce Vd. al Mahdí del Sudán?

—Mis ojos han contemplado una sola vez al gran patriota. Venía del Sudán, en peregrinación á la Meca, para visitar la tumba venerada donde yacen las cenizas del Profeta. Al pasar por el Cairo recibió hospitalidad en casa de un compañero mío de la Escuela Politécnica.

—¿Qué quiere decir la palabra Mahdí?

—Mahdí se le llama al hombre que conduce á los demás por el camino de la rectitud.

A Ahmed-Mohamed, que los musulmanes aman, que los ingleses oprimen, llaman el héroe de los héroes, el León de la Vallée y el vencedor de las batallas. Ha nacido en Dongola de una familia pobre.

—El Mahdí ¿era un fanático ó un hombre de ciencia?

—Ahmed-Mohamed era un sabio literato árabe y un gran teólogo.

—¿Era enemigo de la instrucción?

—Antes por el contrario; la única vez que le he visto ha citado máximas de nuestros filósofos árabes, tales como éstas:

«Los sabios sobre la tierra son como las estrellas en el cielo».

«La ciencia es la vida del corazón y la antorcha que ilumina el alma».

«El hombre que da vida á la ciencia no muere nunca»

Cuando dio principio la guerra, el Mahdí dirigió á sus soldados una proclama que publiqué en mi periódico *Abou Naddara* y que reprodujeron los diarios de toda Europa. Las profecías que hacía en aquella proclama se han cumplido, puesto que los ingleses han sido expulsados del territorio del Sudán.

—¿Qué opinión tiene usted formada de su sucesor?

—Essayed Abdallah Ettaschy no es tan grande como su predecesor; pero tiene por comandante de las tropas á Osmán Digma, el mismo General en jefe que gozaba de la confianza del difunto Madhi, que al valor reune la inteligencia y que siempre ha sido vencedor de los ingleses.

—¿Qué número de soldados cuenta el Madhi?

—Además de 40.000 egipcios, que formaban en las filas inglesas, y que han desertado de ellas, las innumerables tropas sudanesas.

—¿Cuál es el armamento de las tropas del Sudán?

—No sólo las armas de los egipcios que han desertado, sino los cañones y otras abandonadas por los ingleses en el campo de batalla, en sus continuadas derrotas por espacio de seis años.

—¿Qué piensa usted de los asuntos del Sudán?

—Tengo la firme creencia de que el Sudán desea la paz y fomentar, con Egipto, por medio de la tranquilidad del país, la agricultura, la industria y el comercio de goma, dientes de elefante y plumas, pero los ingleses quieren mantener constantemente la guerra para tener un pretexto que les permita no evacuar aquel territorio.

—¿Qué piensan los egipcios de los ingleses? ¿Los miran como enemigos ó como aliados?

—Vosotros, españoles, ¿estaríais contentos si los marroquíes se apoderasen de España y la ocuparan? No. ¿Cómo quieres que nosotros, egipcios, miremos con buenos ojos á los ingleses? Los egipcios llaman á los ingleses la *langosta roja (Yerad al ahmar)*, porque destruyen los campos, aumentando de ese modo sus desdichas.

Yo quiero el Egipto para los egipcios, como quiero la España toda entera, incluso Gibraltar, para los españoles.

—¿Qué beneficios ha reportado al Egipto la ocupación inglesa?

—Ninguno; antes al contrario, desde el momento que bombardearon á Alejandría y empezó la ocupación, los ingleses prometieron mantener el orden y mejorar la administración; pero basta dirigir la vista hacia Egipto, y se ve con pena que la administración está desorganizada, desatendidos todos los servicios y que la guerra ha sido constante.

Bismark en Friedrichsruhe.

Un periódico alemán describe la residencia de Friedrichsruhe y la vida que hace el gran Canciller durante su permanencia en aquella posesión.

Hállase situada á una hora de Hamburgo, y está rodeada de un extenso y espesísimo bosque, que produce extraordinaria riqueza con la corta de maderas, que salen ya preparadas para la venta desde la fábrica de acerrar movida al vapor, enclavada en el bosque, y que pertenece también al primer ministro.

La dirección de esta fábrica se la ha reservado para sí Mr. de Bismark, y después de arreglar los asuntos de Europa, se ocupa con especial gusto en organizar los trabajos de sus obreros.

Y es tal la afición que el ilustre estadista demuestra por las explotaciones agrícolas, que Mad. de Bismark decía en una recepción oficial.

—Una legumbre de su casa de campo, interesa más á mi marido que toda vuestra política.

El nombre de Friedrichsruhe (que significa «descanso de Federico), procede un antiguo cazadero, construido por el conde, Federico-Carlos-Augusto de Lippe-Sterubeg y Schwabeuberg. Cuando el rey Guillermo, en su calidad de duque de Lauenbourg, regaló á su primer ministro aquellos dominios, Mr. de Bismark construyó los magníficos edificios que hoy constituyen una de las posesiones más hermosas de Alemania.

La casa principal con otra anejaque sirve de cuadras y cocheras, está situada á la derecha de la vía férrea, á orillas de un precioso parque. Del lado del camino de hierro y del otro por donde atraviesa la carretera, la propiedad está cerrada por un muro de ladrillo; el tercer lado está defendido por la corriente del Au y el cuarto por una larga fila de robustos espinos.

Bismark no tiene vecino alguno inmediato. A distancia de un tiro de fusil se halla una venta y más allá las casas del pueblo que componen éste, y que en general están habitadas por los guardas del ferrocarril y los operarios de la fábrica de aserrar maderas.

A la puerta de la casa del gran Canciller hay un conserje de centinela, vestido de caballero y de maneras muy finas; es un individuo de la sección de policía, que acompaña á Bismark en todos sus viajes, y que se halla alojado en el pueblo próximo.

* * *

La casa, de dos pisos, tiene las fachadas pintadas de color amarillento. A la entrada se penetra en un largo corredor, á derecha é izquierda del cual hay dos grandes salones; en uno vése un armario de varios cuerpos, conteniendo multitud de efectos de escritorio; el otro sirve de oficina á los secretarios del primer ministro de Alemania.

Una de las habitaciones de la parte nuevadel edificio, en el piso, bajo sirve de despacho oficial. La antesala separa éste del gabinete de trabajo del Canciller, que es una habitación muy espaciosa, con acceso al parque; este gabinete comunica directamente con la alcoba. Las habitaciones del piso superior están ocupadas por Mdme. de Bismark y su hija, la condesa Rantzau.

El Canciller se levanta muy temprano y ocupa inmediatamente su bufete; después de algunas horas sale á dar un paseo á caballo ó á pie, recorriendo al menos una distancia de tres kilómetros. El almuerzo se verifica en familia, acompañados de sus secretarios y de los huéspedes á quienes invita á pasar algunos días en su posesión que suelen ser generalmente algún ministro, algún Consejero de Estado ó embajador alemán ó extranjero.

En la mesa, Mr. de Bismark no deja de leer ó de tomar nota de los despachos y cartas que recibe.

Antes de comer da otro paseo acompañado de sus huéspedes ó solo.

A las siete en punto se sirve la comida, y después se pasa al *fumoir*, donde Mr. de Bismark ocupa uno de los sofás y fuma en enorme pipa. No toma apenas parte en la conversación, y al cabo de una hora se va á su cuarto.

La salud del gran Canciller es infinitamente mejor que hace tres años. No tiene necesidad de privarse de montar alguno: puede cazar cuando quiere monta á caballo durante dos horas diarias y recorre todas las dependencias de su extensa propiedad, vigilando á los trabajadores y dándoles órdenes. Su estómago funciona como en los tiempos de su juventud: las neuralgias faciales que le molestaban han desaparecido y duerme perfectamente.

VARIEDADES.

En el álbum de la señorita C. Martina Z

—En Junio visitará el emperador de Alemania á la corte de Dinamarca.

DEL DÍA 2.

La causa del duelo, habido en París, entre el marqués de Mores y Mr. Dreyfus, ha sido un artículo de éste, en *La Nation*, insultando al marqués.

—Ha quebrado la casa constructora de Mr. John Reid y C.ª, una de las más antiguas del Clyde.

NOTICIAS.

—A las doce del día de mañana, viernes, se rematarán en los almacenes de la Aduana de este puerto, con las formalidades establecidas, una caja con 47 kilos muestras de goma, valorada en $25 oro.

—Acordado por la Principal de Matanzas llevar á cabo la venta por subasta de tres caballerías de tierra situadas en la hacienda de «La Magdalena», barrio de Ceiba Mocha, las que han sido retasadas en la cantidad de $1,575 oro, y reconocen á favor de la Hacienda, un censo redimible de $1,100 oro al 5 p§ anual; se ha señalado para dicho acto las doce del lunes 24 de Febrero próximo, con sujeción al pliego de condiciones que se inserta en la *Gaceta* oficial y *Boletín* de aquella provincia.

—Hemos tenido ocasión de ver el extenso catálogo que ha repartido la acreditada librería «La Poesía», situada en Obispo 135 y en verdad que en él figuran obras de verdadero mérito.

La citada casa es una de las mejores con que cuenta la Habana, entre las que ofrecen al público lectura á domicilio, por la módica cantidad de $2 en billetes al mes, por lo que la recomendamos á nuestros lectores.

—Con arreglo á lo prevenido en el artículo 7º de la Instrucción de 13 de Agosto de 1880 dictada para el establecimiento del Registro de la Propiedad Pecuaria, los alcaldes remitirán en el primer mes de cada año al Gobierno Civil de la Provincia un estado resumen clasificado, del resultado que ofrezcan los Registros municipales respectivos el día último del año precedente, á fin de que con oportunidad pueda formarse el resumen provincial que ha de remitirse á la Superioridad en la primera quincena del mes siguiente.

Y como quiera que hasta la fecha son pocos los Alcaldes que han dado cumplimiento al superior precepto aludido, se recuerda en el *Boletín Oficial* á los efectos correspondientes.

—Habiendo solicitado D. José Federico Castro y Lombard, autorización para hacer un aprovechamiento forestal en la finca de su propiedad, denominada «Charco de las Cisitas», ubicada en la hacienda «Quemados Grande», barrio de la Jicotea, término municipal de Ciego de Avila, provincia de Puerto-Príncipe; y en virtud de lo acordado por el Excmo. Sr. Gobernador General, se anuncia en la *Gaceta* para que, llegando á conocimiento de los demás propietarios comuneros, puedan, los que no estén conformes con la solicitud indicada, manifestarlo así á la Inspección general de Montes en el término de 30 días, entendiéndose que transcurrido ese tiempo sin que se presente oposición alguna, se procederá á la expedición de la guía correspondiente para la extracción de los productos que se intentan aprovechar.

—He aquí el índice de las disposiciones del Ministerio de Ultramar, recibidas en el Gobierno General por el vapor correo *Alfonso XIII*:

Trasladando al Juzgado de 1ª instancia de San Cristobal, á D. Ignacio Iturrióz.

Idem á la plaza de Secretario de Instrucción del Centro, en esta capital, á D. Francisco Vasco y Vasco.

Aprobando el cambio de destinos entre los Jueces de 1ª instancia D. Francisco Vasco y Vasco y D. Antonio Alonso Martínez, sin perjuicio de dar cumplimiento á la Real orden de 12 de Noviembre último, por la que se nombró á D. Antonio A. Martínez y á Don Arturo Benítez Lemar.

—Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores la muerte, acaecida en Cárdenas, del distinguido y respetable padre de nuestro compañero en la prensa, Sr. Trisy, redactor del *Diario de la Marina*.

Nos asociamos al dolor del Sr. Trisy y le deseamos resignación para sobrellevar esta grande é irreparable pérdida.

—Ha fallecido la virtuosa señora Dª Flora Montefur de Mendieta, madre política del Sr. Ducasi, inteligente funcionario, ex-Administrador de la Aduana de Caibarién.

El entierro se efectuará en la tarde de hoy, 6, saliendo de la casa mortuoria, Galiano 22.

—La Administración provincial de Hacienda pública de la provincia de la Habana ha suspendido hasta nuevo aviso el remate del ingenio *Josefita*, que estaba anunciado para el día 8 del corriente mes.

—Se han concedido beneficios á los voluntarios:

D. Manuel Carreiro Fernández, don Manuel Fernández Fernández, D. Valeriano Portela Rodríguez, D. José Alvarez Solís, D. Manuel Rodríguez García, D. Laureano Fernández González, D. Joaquín Ruiz Pérez, Don Santiago Martínez Crespo, D. Joaquín Puertas Pérez, D. Juan Blanco Saldo, D. Benito Geito Menéndez, D. Jacinto Fernández García y D. José Díaz Martínez.

—Por el vapor correo *Alfonso XIII* se han recibido en la Intendencia General de Hacienda las siguientes resoluciones del Ministerio de Ultramar:

Declarando cesante á Don Manuel Hurtado de Mendoza, Oficial 1º Administrador de Hacienda de Sagua la Grande, y nombrando en su lugar á D. Luis Martínez Zabalo.

Declarando cesante á D. Rafael O'Farril, oficial 3º de la Principal de la Habana y nombrando para dicha plaza á D. Francisco Calvo.

Declarando cesante á D. Galdino Ordáz, Contador de la Principal de Pinar del Río, y nombrando en su lugar á D. Manuel Lluch.

Declarando cesante á Don Macario Domenech, oficial 1º de la Intervención y nombrando en su lugar á D. Ramón Baeza.

Declarando cesante á Don Leocadio Solera, oficial 3º de la Principal de la Habana, y nombrando en su lugar á D. Manuel Villalón.

Nombrando oficial 3º de la Principal de Puerto Príncipe á D. Ramón María Zaldin.

Idem oficial 5º de la Intervención á D. Faustino de la Villa.

Idem id. id. de la Principal de Matanzas á D. Eladio González.

Idem oficial 1º de la Central de Aduanas á D. Pascual Antonio Cabello.

Idem oficial 2º Jefe de la Sección Administrativa de la Principal de Santa Clara á D. Francisco de P. Roman.

Idem id. Tesorero de la Principal de Puerto Príncipe á D. Angel Arce y Gutierrez.

—Debiendo proveerse por oposición la Dirección de la escuela de entrada para niños, de Macagua, dotada con el haber anual de 600 pesos para personal, casa y 150 pesos para material; se convocan aspirantes á la misma, para que en el plazo de treinta días, que empezarán á contarse desde la primera publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia respectiva, presenten sus instancias documentadas en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de Matanzas.

—De la Administración de Hacienda Pública de esta provincia, se nos remite lo siguiente:

«Anunciado para las 12 del día 8 del actual el remate del ingenio «Josefita» con sus pertenencias, que fue embargado por réditos de censos que el mismo adeudaba, esta Administración ha dispuesto suspender dicho acto hasta nuevo anuncio.

Habana, Febrero 5 de 1890.—*Emilio R. Carbonell.*

—A la una de la tarde de hoy se cotizaba el oro del cuño español de 140¾ á 141 por 100 premio.

Aduana de la Habana.

RECAUDACIÓN.

	Pesos	Cts
De 1º á 6 de Febrero de 1889.....	88 169	44
De 1º á 6 de Febrero de 1890.....	161.300	20
Más en 1890.....	73.130	76

Habana, 6 de Febrero de 1890.

Correspondencia de la Isla.

Nueva Paz, Febrero 6 de 1890.

Sr. Director de la UNIÓN CONSTITUCIONAL.

Habana.

Muy Sr. nuestro y de nuestra mayor consideración y respeto: Suplicamos á usted la inserción de las presentes líneas en su bien redactado periódico, anticipándole por ello infinitas gracias.

En el número correspondiente al día 25 de Junio de 1889 del periódico *La Lucha* vió la luz pública un suelto con el epígrafe de «Hecho escandaloso» en el que daba cuenta del fallecimiento del asiático Ignacio y de que el Juez Municipal Suplente, D. Gregorio Juriel, se había constituido en la casa mortuoria y había despojado de una sortija y dinero al finado, así como registrado á los demás asiáticos que se encontraban en la citada casa.

Nada hablamos querido decir desde entonces hasta la fecha, en espera del fallo de los Tribunales en la causa que se formó en virtud del suelto en cuestión; pero, ya que, si no estamos mal enterados, se ha resuelto el caso por la Excma. Audiencia favorablemente para el Sr. Juriel, nos vamos á ocupar de ello, sin que se crea que sentimos pasión de ningún género, pues no nos guía otro fin más que es el de la razón que deseamos ver cumplida.

Merced á esa causa que se instruyó contra el Sr. Juriel, quedó suspenso del cargo de Juez Suplente y ha venido desempeñando ese puesto D. Manuel Fernández, pero, siendo resuelta la causa favorablemente, natural parece que el Sr. Juriel sea repuesto en su cargo, si no es que se aguarda á que se cumpla el bienio, para que ese señor ocupe el puesto que de derecho le corresponde, lo cual no nos parece ni justo ni equitativo.

Al decir esto, no lo hacemos por deseos de que el Sr. Juriel sea repuesto, que eso no nos interesa; pero sí queremos que la ley se cumpla, pues, si es muy justo que al Juez, cuando delinque, se le condene, y asuma la responsabilidad que le cupo, también lo es que, cuando no ha delinquido, no se le desprestigie, porque ambas cosas tienden á dar un resultado funesto para la buena administración de justicia y la razón dé donde diere.

En estas localidades sucede que hay varios individuos que quieren vivir de la imposición, bien porque cuentan con algunas recomendaciones que han logrado á fuerza de intrigas y otras causas parecidas, y cuando las autoridades se resisten á darles gusto, las atisban para formular con cualquier pretexto una denuncia que reviste todos los caracteres de la calumnia, para lo que se valen siempre de un tercero incauto, porque ellos jamás dan la cara, comentando y abultando los hechos con el objeto de desfigurarlos, ó bien del otro medio más pobre que también suelen emplear, que es agenciar negocios de mala ley, por lo regular para algún letrado de esos de *pobre bufete* que les sirva de tapa de esas fechorías, repartiéndose los despojos de las víctimas de las *fórmulas legales á cubierto* como ellos dicen.

Así que por estos medios y otros análogos esos verdaderos contraventores de la ley no hacen más que entorpecer la buena marcha de la administración de justicia, y en corroboración de lo expuesto vamos á dar algunos detalles que nos parecen del caso.

El Sr. Juriel no cumpliría con sus deberes como Juez: no nos metemos en eso; ahí están los Tribunales que lo juzguen, y si faltó, que lo castiguen; pero si no faltó claro es que sus calumniadores deben ser castigados, como ejemplo del respeto que á las Autoridades se debe.

Ahora bien, el Sr. Juriel, al ser electo Juez Suplente contrajo sus animadversiones por ciertos individuos muy liberales, demócratas por temperamento y por tradición y á estos se les ocurrió ponerle por sobre nombre el Juez Sereno, porque este señor había ejercido la plaza de sereno poco antes de su nombramiento de Juez, olvidando sin duda que aquel gran martir, el demócrata de los demócratas, el que sacrificó una nación entera por redimir cuatro millones de esclavos, el sublime Lincoln presidente de la gran república norte-americana fue leñador; pero comparemos á esos demócratas de pega y muy liberales con el censurado señor Juriel.

De un número de *El Español* de Güines publicado en 5 de Febrero de 1885, tomamos nota de un comunicado inserto en él, y nos preguntamos ¿que han hecho algunos de estos liberales cuando han desempeñado algún puesto público? Concusiones, estafas y fraudes de todos géneros, en Hacienda, en Municipio, en Junta de Patronato y en donde quiera que han posado su planta:

Nos referimos puramente á Nueva Paz, y hecha esta salvedad, continuamos. Las apostasías de todas clases y en todos tonos, abandonando los puestos de Concejales por destinos retribuidos, desobedeciendo mandatos superiores y estorcionando con pretextos que honrados padres de familias se busquen de un modo legítimo y honrado la vida. Esta es la conducta raz da y si nó ahí, está el matadero ¿qué es lo que resulta con él? Con fórmulas, pretextos y excusas se trata de que uno sea el beneficiado en detrimento de los demás, con perjuicio del Municipio y de la Hacienda.

Nosotros alejados de la política contendiente; pero muy buenos cubanos y amantes de la justicia, no nos detenemos en hacer estas afirmaciones seguras de nuestro derecho y basados en el terreno que se nos proponga, arrancaremos la careta á los fariseos que vienen engañando la opinión de un modo desvergonzado.

Sin más que reiterar á usted, señor Director, nuestro agradecimiento quedamos de usted afectísimos y s. s. q. b. s. m.

Los amantes de la Verdad.

REVISTA DE PROVINCIAS

El día 1º y el 2 del actual hubo dos incendios en la colonia «Pepe Antonio» que en Jagüey Grande tienen arrendada D. Bonifacio Gómez y D. Francisco Vidal, quemándose en ambos días 280.000 @ de caña parada y tumbada y algún retoño.

De esos dos incendios se cree intencional el del día primero, y casual el del día 2.

Antes de ayer por la mañana se declaró un violento incendio en el campo del ingenio «Pintor», que en el término de Guamutas posee D. Miguel Valdés Chacón, quemándose unas 100,000 @ de caña parada, tumbada y parte del retoño.

Este fuego se cree casual, suponiéndose lo haya producido una chispa de la máquina que acarrea la caña para dicho ingenio.

Como á las cuatro y media de la tarde de ayer cogió candela el campo de la colonia que en las Guásimas posee D. Felipe Torres, propagándose el fuego á la colonia de D. Tomás Oliva, situada en terrenos del ingenio «Esperanza», quemándose unas 60.000 @ de caña parada.

Este fuego se cree casual, habiéndose dominado después de tres horas de incesante trabajo.

El domingo á las 4 de la tarde se declaró un incendio en el campo del ingenio «Santa Teresa», sito en Amarillas, Colón.

Felizmente, el incendio fue visto desde su comienzo por los empleados de la finca, los cuales pudieron sofocarlo inmediatamente, no habiéndose quemado más que 50 @ de caña.

En una colonia del ingenio «Rosario», sito en la jurisdicción de Cienfuegos, ardieron anteayer dos casas de guano, con tal precipitación que faltó poco para que pereciera una criatura.

En el ingenio «Caridad», Cienfuegos se quemaron el sábado 4 caballerías de caña parada y 2 cortadas, ó sean 500 mil @.

—Antes de ayer á las 10 de la mañana apareció ahorcada en su casa, calle de Calvo número 204, en Cárdenas, Dª Encarnación Cejas y Navarro concubina del asiático Natalio Gómez, quien reside en la misma morada.

Como al practicar las primeras diligencias no tuviera el Juzgado la certidumbre de si la muerte de la Cejas habrá sido voluntaria ú obra de un crimen, ordenó la remisión á la carcel incomunicado, del referido asiático Gómez.

—El corresponsal, en Remates, de *La Alborada*, de Pinar del Río, escribe lo que sigue (que hacemos nuestro) entre otras muchas cosas dignas de tenerse en cuenta:

«Mi distinguido amigo: ha demorado la presente con deseo de ver si era posible participarte que benéfica lluvia hubiese caído sobre estos campos donde se ve desaparecer la única esperanza de estos honrados vegueros á fin de resarcirse algún tanto de las pérdidas sufridas en el pasado año, á causa del exceso de aguas; pero no hay más remedio que sufrir pensando no sólo en lo pésimo de la situación actual, sino en lo muy triste que será si durante el presente mes no llueve: faltará la cosecha, toda vez que será muy corta y con exceso de miel que impedirá el que pueda ser elaborada en el presente año, por cuyo motivo los señores mercaderes ofrecerán algo menos de lo que valga, por aquello de que tardará en poderlo elaborar, así como la falta de viandas hará que llegue á sentirse el hambre, lo que ocasionará males infinitos, lo que únicamente se podría remediar si terminase el dichoso expediente para la construcción del ferrocarril de Pinar del Río á los Arroyos, sólo así tendrían estos laboriosos habitantes donde ganar el pan de sus hijos, por cuyo motivo ruego en nombre de los mismos á los señores diputados Sr. San Miguel y Pando, que tanto se interesan por esta provincia, interpongan su valiosísima influencia con el señor ministro de Ultramar y Presidente del Consejo de Ministros á fin de obtener tan justa petición, con lo que se evitarán males infinitos de los que participará toda Vueltabajo, toda vez que es general la sequía».

—Una caldera del ingenio «Dos Hermanas», de Fowler, situado en Cruces, hizo explosión el domingo sin que haya que lamentar desgracias.

—Ha quedado constituido en Santa Clara el gremio de albañiles, eligiendo presidente al señor don Fernando Carrand.

NOTICIAS DE POLICIA.

En la casa de socorro de la 3ª demarcación fue curado ayer tarde don Enrique Petit y Purga, de una herida incisa que interesa la piel, tejido celular, y probablemente el muscular, como de un centímetro de longitud, situada en el lado derecho del tercio inferior de la porción dorsal, de carácter leve, manifestando que se la infirió un moreno desconocido en el mercado de Colón.

—Un menor blanco hirió gravemente en el ojo izquierdo con una piedra á otro de su clase, en el barrio de San Lázaro.

—Una vecina del Paso de la Madama participó al Celador de Puentes Grandes que seis individuos le habían hurtado un órgano.

—El inspector especial señor Pérez detuvo ayer á un individuo de malos antecedentes, conocido por el *Rubio*, que estaba reclamado por el extinguido Juzgado del Prado por asesinato frustrado, cuyo individuo estaba además reclamado por el Juzgado Municipal del Prado.

—Por accidente casual se infirió una herida leve en la mano izquierda un menor pardo vecino del barrio de Monserrate.

—Por hallarse circulados y otras causas fueron detenidos seis individuos.

Interés personal

Obispado de la Habana

SECRETARIA.

Habiéndose cumplido el plazo de 10 años, tiempo por el que fueron concedidas las bóvedas del Cementerio de Cristóbal Colón, que se hallan sobre la Galería de Tobías y cuyos números son los siguientes: 50, 51, 52, 54, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 64, 65, 66, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 77, 79, 80, 81, 82, 84, 85 8ª, 87, 88, 89, 90, 92, 93, 101, 102, 104, 105, 108, 109, 110, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 121, 124, 126, 137, 138, 139, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 146, 147, 148, 150, 151, 152, 153, 156, 157, 158, 160, 161, 163, 164, 165, 166, 168, 169, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 178, 179, 180, 181, 183, 184, 186, 187, 189, 191, 195, 196, 2 0, 202, 2 3, 204, 205, 207, 210, 211 212, 213, 214, 215, 216, 218, 219, 221, 222, 223, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 237, 240, 241 así como los nichos de la ciudad gracia; se hace saber al público por este medio, á fin de que los que deseen trasladar los restos de ante pasados, lo hagan dentro del plazo de tres meses, á contar desde el día de la fecha, en la inteligencia de que cumplidos los tres meses procederá la Administración del Cementerio á la traslación al osario comun de los restos que se hallan en dichas sepulturas, publicándose al efecto este anuncio por tres días consecutivos en la *Gaceta Oficial* de la Habana, *Diario de la Marina* y LA UNIÓN CONSTITUCIONAL de la misma ciudad.

Habana, 1º de Febrero de 1890.—Dr. *Juan Bautista Casas.* 3641-8p-F5

ATRACTIVO SIN PRECEDENTE.
Distribución de más de un millón.

L.S.L.

Lotería del Estado de Louisiana

Incorporada por la Legislatura para los objetos de Educación y Caridad.
Por un inmenso voto popular, su franquicia forma parte de la presente Constitucion del Estado, adoptada en Diciembre de 1879.
Sus soberbios sorteos extraordinarios, se celebran semi-anualmente, (Junio y Diciembre) y los grandes sorteos ordinarios, en cada uno de los diez meses restantes del año, y tienen lugar en público, en la Academia de Música, en Nueva Orleans.

VEINTE AÑOS DE FAMA
por integridad en los sorteos y pago exacto de los premios.

TESTIMONIO

Certificamos los abajo firmantes, que bajo nuestra supervisión y dirección se hacen todos los preparativos para los sorteos mensuales y semi-anuales de la Lotería del Estado Louisiana; que en persona presenciamos la celebración de dichos sorteos y que todos se efectuan con honradez, equidad y buena fé y autorizamos a la Empresa que haga uso de este certificado con nuestras firmas en fac-simile, en todos sus anuncios.

G. T. Beauregard
J. A. Early
Comisarios.

Los que suscriben, Banqueros de Nueva Orleans pagaremos en nuestro despacho los billetes premiados de la Lotería del Estado de Louisiana que nos sean presentados.

R. M. WAMSLEY,
Pres. Louisiana National Bank
PIERRE LANAUX,
Pres. State National Bank.
A. BALDWIN,
Pres. New-Orleans National Bank.
CARL KOHN,
Pres. Union Nat'l Bank.

GRAN SORTEO EXTRAORDINARIO.
En la Academia de Música de Nueva Orleans el Mártes 11 de Febrero de 1890.
PREMIO MAYOR, $300.000.
100,000 Billetes á $20 cada uno.—Medios, $10 Cuartos, $5.-Décimos $2.-Vigésimos $1.

PREMIOS.

1	premio de	$ 300.000	$300 000
1	premio de	100.000	100.000
1	premio de	25.000	25.000
1	premio de	10.000	10.000
2	premios de	10.000	20.000
5	premios de	5.000	25.000
25	premios de	1.000	25.000
100	premios de	500	50.000
200	premios de	300	60.000
500	premios de	200	100.000
APROXIMACIONES.			
100	premios de	$ 500	50.000
100	id. de	300	30.000
100	id. de	200	20.000
TERMINALES.			
999	premios de	$ 100	$ 99.900
999	premios de	100	99.900
3.134	premios, ascendentes á		1.054.800

NOTA.—Los billetes agraciados con los premios mayores no recibirán el premio terminal.

SE NECESITAN AGENTES.

Los billetes para sociedades ó clubs y otros informes, deben pedirse al que suscribe, dando claramente las señas del escritor, esto es: el Estado, Provincia, condado, calle y número. Más pronto irá la respuesta si se nos manda un sobre ya dirigido á la persona que escribe.

IMPORTANTE.

Dirección: M. A. DAUPHIN,
Nueva Orleans, La.
E. U. de A.
ó bien, M. A. DAUPHIN,
Washington, D. C.

si fuere una carta ordinaria que contenga giro de alguna Compañía, de Expresos, Letra de cambio, Orden de pago ó Pagaré Postal.

Las Cartas Certificadas que contengan Billetes de Banco, se dirigirán á
NEW ORLEANS NATIONAL BANK
New Orleans, La

RECUÉRDESE que el pago de los premios está garantizado por CUATRO BANCOS NACIONALES DE NEW ORLEANS y que los billetes están firmados por el Presidente de una institución, cuyos derechos son reconocidos por los Juzgados Supremos de Justicia; por consiguiente, cuidado con las imitaciones y empresas anónimas.

UN PESO vale la fracción más pequeña de los billetes de ESTA LOTERIA, en todo sorteo. Cualquiera que se ofrezca por menos de un peso es fraudulenta.

CASINO ESPAÑOL
DE LA
HABANA
SECCIÓN DE RECREO Y ADORNO.
Secretaría.
Fiestas de Carnaval.

Competentemente autorizada esta Sección ha determinado ofrecer en las próximas fiestas de Carnaval *cuatro bailes de máscara*, exclusivamente para los Sres. socios de este Instituto.

La Sección ha tomado asimismo los siguientes acuerdos.

1º Los dichos bailes tendrán lugar los días, 9, 16, 18 y 23 de corriente mes, y además en este último día, á la una se verificará la matinée BAILE INFANTIL. Ninguno de los bailes será de pensión, sino en obsequio de los Sres. socios.

Los bailes darán principio á las nueve y las puertas se abrirán á las ocho.

2º Queda prohibida la admisión de transeuntes.

3º No se expedirán invitaciones.

4º Admitir inscripción de nuevos socios, presentados por dos señores que reunan el carácter de tal y previo el pago de tres mensualidades, válidas para Febrero, Marzo y Abril.

5º Suspender la inscripción de nuevos socios á las dos de la tarde en los días de bailes, si no que bajo pretexto alguno se inscriba ningún paisano esa hora.

6º Los billetes de favor para forasteros y extranjeros se expedirán previa presentación por los Sres. socios y exhibición de la cédula del interesado, hasta las dos de la tarde los días de bailes.

7º Para el BAILE INFANTIL se facilitarán invitaciones á los Sres. socios que lo deseen en la Secretaría los días 20, 21 y 22 de ocho á diez de la noche.

8º Se recuerda á los Sres. socios ser indispensable la presentación del recibo del corriente mes para tener acceso á los Salones, no asimismo que las personas disfrazadas sean reconocidas por la Comisión nombrada al efecto.

Habana, Febrero 3 de 1890.—El Secretario, *B. J. Polá.*

CENTRO GALLEGO
SOCIEDAD DE INSTRUCCION
RECREO Y ASISTENCIA
Sanitaria.
Secretaría.

Por disposición del Sr. Presidente y en cumplimiento de lo prevenido en el Reglamento de la Asociación, se citá á los señores socios para la 1ª Junta General ordinaria correspondiente á 1890 y que tendrá efecto en los salones de la Sociedad el domingo 9 de Febrero próximo, á las 12 en punto del día, por no ser posible verificar dicho acto el domingo 3, á fin de cumplir con todo rigor las prescripciones del inciso 33 artículos 18 de los estatutos.

En dicha Junta cumplidos que sean los requisitos reglamentarios, se leerá el acto de la sesión anterior y la Memoria anual, pasándose después á verificar la elección de nueva Junta Directiva y Comisión de Glosa.

La Junta General indicada se constituirá á la primera reunión, sea cual fuere el número de concurrentes; será requisito indispensable para el acceso al local y tomar parte en las elecciones la exhibición del recibo correspondiente al mes de la fecha.

Habana, Enero 23 de 1890.—El Secretario, *Ramón Armada Teijeiro.* 3.449-14p-E25

Aires de mi tierra.
Sección de Recreo y Adorno.
SECRETARIA.

Esta Sección, autorizada competentemente por la Directiva de la Sociedad, ha organizado cuatro grandes bailes de disfraz, que se efectuarán los días 9, 16, 18 y 23 del corriente mes.

Dichos bailes serán para los Sres. Socios, y se observarán, además de las disposiciones que publique el Gobierno Civil, las prescripciones siguientes:

Las personas disfrazadas serán escrupulosamente reconocidas por una Comisión de Vocales de la Junta Directiva, teniendo autorización para hacer retirar de los salones á toda persona cuyo traje y condiciones desdigan de la cultura, y á los que por cualquier concepto perturben el orden.

Las puertas de la Sociedad se abrirán á las 8 de la noche y los bailes comenzarán á las nueve.

Los señores socios presentarán el recibo de la cuota social del mes de la fecha, sin cuyo documento no tendrán libre entrada á dichos bailes.

Los salones se adornarán humorísticamente, y tocará en estos bailes la afamada orquesta primera de Claudio Martínez, la cual tiene preparadas nuevas y preciosas piezas bailables.

Habana, Febrero 6 de 1890.—El Secretario, *José Brunet.* 3558 2a3p F7

MURIENDOSE DE HAMBRE

Miles de Niños y de Adultos se están muriendo materialmente *de Hambre* porque no pueden digerir los alimentos ordinarios.
La gran medicina alimento llamada
EMULSION DE SCOTT
de ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS,
Está preparada de tal manera que puede tomarse y asimilarse cuando los órganos digestivos están en la mas débil condición y nutrirá y robustecerá el cuerpo cuando no lo logrará ningun otro agente nutritivo.
Los médicos dan testimonios de los mas asombrosos resultados obtenidos con el uso de este preparado en casos de emaciacion extrema cuando ya parecia haberse perdido toda esperanza de salvacion.
El aceite de hígado de bacalao Emulsionado combinado con los Hipofosfitos parece poseer exactamente las propiedades necesarias para detener el desgaste que el sistema está sufriendo dando carnes y fuerzas al paciente.
En todas las enfermedades extenuantes de los Niños como el *Marasmo, Raquitismo, &c.*, y en la *Anemia, Escrefula y Consuncion* es potencia curativa es maravillosa
Para los *Catarros, Tosses Crónicas, Resfriados* y todas las afecciones de la *garganta*, precursoras de la *Tisis*, la *Emulsion de Scott* es el remedio racional y perfecto
Es tambien muy agradable al paladar
DE VENTA EN LAS BOTICAS Y FARMACIAS.

EL PASEO.
PELETERIA
HABANA
OBISPO Y AGUIAR
MI FAMA RECORRE EL MUNDO Y ES UNIVERSAL
PARIS
Exposición Permanente
—DE—
Calzado de todas clases y gustos
Nadie haga compras sin antes ver las existencias que tiene esta casa.
Deposito del célebre CORN KILLER, cura garantizada de los callos.
Vale 50 cts. b/b. 2971-78-N1

OJO.
SORTEO Nº 1323.
El número
2,272
premiado en
$40,000
vendido al menudeo en el baratillo Amistad núm. 130½, en el portal Perla de Cuba, suscrito por D. Agustín F. Herez. 3490-22apE31

Ultima moda
COLOR ENTERO
un flus por medida
10 PESOS
no siendo casimir
lana pura, se regala
Muralla
Esquina á Compostela.
LA PALMA.
2535 1m

OJEN
DE JOAQUÍN BUENO Y Cª
DE MÁLAGA.
Recomendamos á los consumidores de este excelente y acreditado licor, confronten su legitimidad en lo blanco y transparente del líquido y en la tapa que contiene el nombre de los fabricantes. El falsificado se expende en botellas legítimas compradas para la falificación y se distingue por el color verdoso ó amarillento del licor.
Unicos importadores
SAN ROMAN Y COMP.-OFICIOS 23.

CREMA ORIENTAL
DEL DR. BOYER
HIGIENE DE LA TEZ.
Para dar frescura y brillantez al cútis, impedir que se formen arrugas y en el conservar la hermosura hasta la edad más avanzada. Destruyendo los Barros, las Pecas, los Herpes, las Rozaduras y toda clase de erupciones.
De venta por todos los sederos y perfumistas. Depositarios, Lobé y comp., Obra la 33 y 35, Ablanedo Fernández y comp. y Pielago compañía.
2735-alt-O1

Lotería de Madrid.
Se venden billetes para todos los sorteos del año á precios muy baratos. Se pagan los premios al siguiente día del Sorteo por
MANUEL ORRO,
GALIANO 59
esquina á Concordia.
Esta antigua, afortunada y acreditada casa, servirá cuantos pedidos se le hagan de billetes de Lotería tanto de la Habana como de Madrid, con la exactitud que ha acostumbrado en los muchos años que lleva de existencia.
MANUEL ORRO.
GALIANO Nº 59.
3.222-p-D14

GRAND PRIX en la Exposición Universal-París-1889
ADJUDICADO A LA COMPAÑIA BABCOCK Y WILCOX POR SUS CALDERAS INEXPLOSIBLES.

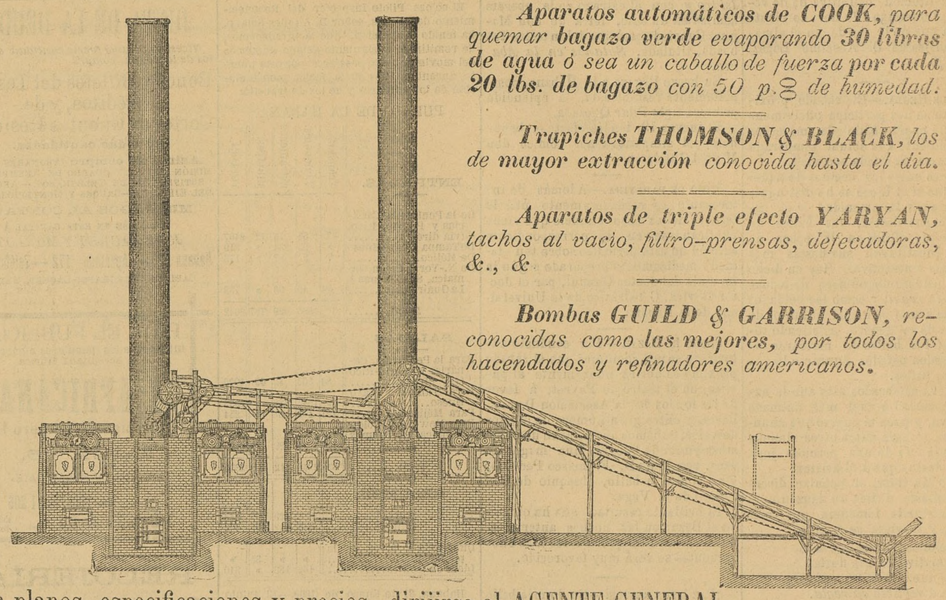

Aparatos automáticos de COOK, para quemar bagazo verde evaporando 30 libras de agua ó sea un caballo de fuerza por cada 20 lbs. de bagazo con 50 p.% de humedad.

Trapiches THOMSON & BLACK, los de mayor extracción conocida hasta el dia.

Aparatos de triple efecto YARYAN, tachos al vacio, filtro-prensas, defecadoras, &., &

Bombas GUILD & GARRISON, reconocidas como las mejores, por todos los hacendados y refinadores americanos.

Para planos, especificaciones y precios, dirijirse al AGENTE GENERAL,
A. Verástegui,
HABANA 116½.—HABANA.

ULTIMA NOVEDAD.
La casa que primero dá á conocer en esta ciudad las últimas novedades en calzado es
EL MODELO.
ZAPATERIA.
S. RAFAEL Nº 1.
Lo más nuevo, lo más elegante lo que mas se lleva en París, Londres, Madrid, Barcelona, New-York, etc, etc., se encuentra en
EL MODELO.
He aquí sus precios:

CALZADO DE INVIERNO.....	$ 5-50
BARCELONESES, negros y de color	6 50
INGLESES, id. id.....	6 50
Carolinas, id. id.....	6 50
Botines charol y paño superior....	6 50
Zapatos de charol.....	6 00
idem amarillos y negros corte inglés	5 50
Botines lisos.....	5 50
idem idem con puntera.....	6 00
Zapatos lisos.....	5 00

Los precios son en oro y el calzado mandado hacer tiene un peso de aumento.
En 24 horas se puede entregar toda clase de encargo. 2973 1 m

E. ROMAGUERA
GIMNASIO Y DUCHAS
Compostela 113.
CUOTA MENSUAL 3 PESOS B/B
Taquillas grátis.
SE ALQUILAN HABITACIONES.
ESGRIMA,
Sala Berenguer.
3521-1

LOS CHOCOLATES
DE
MATIAS LOPEZ de Madrid.
por su bondad, pureza y esmeradísima elaboración *han obtenido los PRIMEROS PREMIOS en todas las EXPOSICIONES del mundo* y están recomendados por eminentes facultativos de Europa y por el reputado higienista Dr. D. Antonio Caro.
Pídanse en todas partes las especialísimas Chocolates y el Cacao soluble de esta acreditada Marca. 3471-13p-E29

MAGNESIA
EFERVESCENTE CARMINATIVA Y PURGANTE,
DEL
DR. GONZÁLEZ
Preparada en la Botica de San José, calle de Aguiar núm. 106.
HABANA.
La favorable acogida que ha tenido todos los MEDICAMENTOS DEL PAIS del Dr. González que á una bondad y eficacia reconocida reunen la circunstancia del precio módico, le ha impulsado á preparar una MAGNESIA EFERVESCENTE, CARMINATIVA Y PURGANTE, cuyo precio es el de UN PESO BILLETES el pomo en la Habana
no tiene el Dr. González la pretensión de creer que ha inventado una cosa nueva. La Magnesia, es un medicamento de multiples aplicaciones que se conoce y explica hace muchos años, se prescribe mucho en Inglaterra, donde el consumo es inmenso, formando la base de diferentes preparados farmacéuticos que han alcanzado más ó menos fama. También en este país se preparan diferentes MAGNESIAS que se han acreditado y se importan otras preparaciones analogas como la Sal pirética de Lampiough, el Se tzer de Tarrant y otras más, que prueban que las afecciones del tubo digestivo reclaman en Cuba el uso de esos agentes modificadores y curativos
La Magnesia sola ó el Carbonato de esa alcali, administrados directamente, tienen la desventaja de ser poco solubles en el agua y de producir una sensacion desagradable en el momento de tomarlos. De ahí nació la idea de administrar la Magnesia junto con otras sustancias efervescentes, que aumentando la acción laxante de la misma, avorecen su disolución en el estómago y le comunican un sabor agradable.
Las sustancias que componen la MAGNESIA DEL DR. GONZALEZ son todas escogidas y de primera calidad, así es que sus efectos son ciertos y el preparado se conserva indefinidamente, si se tiene el cuidado de dejar tapados los frascos.
La Magnesia se combina con los ácidos del estómago y de ahí que produzca un buen resultado en el tratamiento de las acedías ó eructos agrios, que acompañan á muchas dispepsias. Los trastornos gástricos, como vómitos etc., que experimentan las señoras embarazadas en los primeros meses, son combatidos con la MAGNESIA DEL DR. GONZALEZ, tomadas en pequeñas cucharadas, en un poco de agua azucarada después de las comidas.
Como laxante la MAGNESIA DEL DR GONZALEZ, es uno de los preparados que mejor resultado dá, bien para combatir el estreñimiento habitual, en cuyo caso se debe tomar media cucharada de las tres dos todas las noches, en medio vaso de agua azucarada, ó bien cuando se quieran obtener los efectos de un purgante, en cuyo caso se deben tomar dos cucharadas grandes de sopa en medio vaso grande de agua azucarada. Hay personas biliosas que necesitan con frecuencia el uso de una sustancia que modifique su temperamento y para ellas está indicada la Magne ia del Dr. González; así como para las señoras que padecen vahidos por la mañana al levantarse, dependientes de trastornos gástricos. En las navegaciones el uso de la Magnesia es provechoso pues evita el mareo ó lo abrevia.
Las náusseas ó fatigas que se experimentan después de algunas comidas, las indigestiones

Gacetillas

SOCIEDAD DE ARTISTAS Y ESCRITORES.—La comisión organizadora de la Sociedad de Socorros Mutuos de Artistas y Escritores (en constitución) cuyo secretario accidental es el Sr. D. Miguel González Gómez, invita á todos los artistas y escritores residentes en esta capital á la Junta preparatoria que para su constitución definitiva ha de verificarse el domingo 7 del corriente mes, á la una de la tarde, en el almacén de música de D. Auselmo López, Obrapía 23.

LICEO DE REGLA.—El sábado próximo, según se nos participa oficialmente, dará su cuarto baile de máscaras correspondiente á la actual temporada carnavalesca, la citada sociedad.

Sabido es entre los vecinos de aquel pueblo, que si el Liceo se ha distinguido siempre por la amenidad y el esplendor de sus fiestas, los bailes de máscaras que ofrece en la época de Carnaval constituyen sus fiestas más espléndidas y atractivas. Hay en dicho pueblo considerable número de beldades en *toda regla*; y como las beldades femeninas son el principal encanto de las fiestas de tal género, asistiendo todas ellas á los bailes de máscaras del Liceo, pueden ustedes figurarse lo que serán esos bailes.

Tres lleva celebrados este año la expresada sociedad á cual más animado y atractivo, y para el cuarto que anunciamos, se prepara entre otros aliciientes, el de la rifa de una preciosa joya entre las damas que á él asistan.

Claudio Martínez, el popular director de orquesta, dedica un danzón nuevo á la mascarita femenina que más ingeniosa y traviesa se ostente.

Deliciosa noche aguarda,
con motivo de esa fiesta,
á los que á la misma acudan
para divertirse *en regla*.

ECOS DE GALICIA.—El Orfeón así titulado anuncia para el próximo sábado, 8, una gran función en el principal de nuestros teatros.

Hé aquí el variado y atractivo programa:

Primera parte.—1ª Sinfonía por la orquesta. Estreno de una preciosa Alborada con coro interno desempeñado por el Orfeón, y dedicada al Centro Gallego de la Habana, por su autor Higinio Vidales.

2ª Estreno del capricho «¡Oh Pepita!» á voces solas, por la Sociedad beneficiada, cuya composición musical tan gran resonancia obtuvo en España, al ser interpretada por el Orfeón coruñés El Eco.

3ª Último acto del melodrama en tres actos y cuatro cuadros, letra de J. M. Pave, música del maestro Giacomo Verdi, arreglado á la escena española por don José Palou, titulado «Rigoletto.»

Segunda parte.—1ª El aplaudido tenor gallego don Ignacio Varela á petición de varios amigos, cantará la popular é inspirada cantiga gallega de Gurros Enriquez «Unha noite n-a eira d'o trigo.»

El Sr. Varela lucirá con este motivo, un elegante traje de gallego y la escena será decorada con el precioso lienzo del cuadro 2º de la zarzuela gallega «¡Non mais emigración! que representa una aldea de Galicia.

2ª Décima representación en esta temporada de la preciosa y siempre aplaudida zarzuela en un acto, letra de don Alejandro Rinchan, música de don Juan Moliberg, titulada «La Colegiala.»

Tercera parte.—1ª A petición de varios comprovincianos, cantará la Sociedad beneficiada, en carácter y con acompañamiento de orquesta, la preciosa canción «El Pirata» original de su maestro-director D. Higinio Vidales, estando á cargo del consocio don Ignacio Varela el papel de protagonista.

2ª Acto tercero de la magnífica y siempre aplaudida zarzuela en tres actos, titulada «Campanone.»

Como de costumbre en esta clase de funciones, la Sociedad beneficiada llevando hachones encendidos y precedida de una banda de música, saldrá á las 7 de la noche de su local de la calzada de Galiano dirigiéndose al teatro por la calle de Neptuno y Parque Central.

Estimamos al Sr. Presidente del Orfeón «Ecos de Galicia,» la atenta invitación con que se sirve obsequiarnos y deseamos y auguramos un gran éxito á la Sociedad citada.

VACUNA.—Mañana, viérnes, se administrará en los puntos siguientes:

De 12 á 1 en Jesús María y de 1 á 2 en Guadalupe, por los doctores M. de Hoyos y Lluria.

TEATRO ALBISU.—La función que anuncian para mañana, viérnes, los carteles de ese teatro, constará de las siguientes obras:

Los Guanajos (sin reformar.)
Primer acto de *La Favorita*.
Y *A ti suspiramos*.

Se ensayan, para ser puestas en escena á la mayor brevedad, *Los Zangolotinos* y *Entre parientes*.

AMALIA RODRIGUEZ.—Anúnciase oficialmente para el próximo mártes, 11, una variada función á beneficio de la notabilísima tiple cómica de Albisu que ha hecho tan popular entre nosotros su nombre de Amalita Rodriguez y su apodo de *la Chatilla*.

Aún nos es completamente desconocido el programa de esta interesante función. Tan pronto como llegue á nuestra noticia lo participaremos á los lectores de esta sección.

Auguramos un gran éxito á tan simpática y tan estimada artista.

A LA EMPRESA DE ALBISU.—Acabamos de recibir la siguiente carta, de la que damos traslado á la citada empresa:

«Sr. Gacetillero de LA UNIÓN CONSTITUCIONAL.

Varias señoritas que se hallan temporalmente en esta ciudad, me piden suplique á usted que, dando una prueba más de su amabilidad por todos reconocida, ruegue á la empresa de Albisu disponga una nueva representación de la magnífica zarzuela *La Bruja* para el domingo próximo, pues han oido y leído muchos elogios de tal obra y sentirían vivamente tener que ausentarse, como lo harán dentro de pocos días, sin que hayan visto satisfecho su afán por presenciar, siquiera una vez, su representación.

Uno mis ruegos al de las expresadas señoritas, y seguro de que será atendido por usted, envíole en nombre de ellas y en el mío, al par que la súplica de que nos dispense la molestia que le originamos, las más expresivas gracias.

Un vizcaíno.»

NUESTRO PÉSAME.—Se lo enviamos muy sincero á nuestro antiguo amigo y compañero D. José E. Triay, uno de los principales redactores de nuestro apreciable colega el *Diario de la Marina*, con el sensible motivo del fallecimiento de su señor padre, acaecido ayer en Cárdenas, donde tenía su residencia tan respetable y generalmente estimado caballero.

TEATRO DE TACÓN.—Para dar lugar á los ensayos que se requieren para poner en escena á la mayor brevedad una obra nueva de espectáculo, se suprime la tercera tanda de la función de mañana, viérnes.

Las dos tandas de que constará, se llenará con la revista titulada *San Isidro y* con el estreno de la opereta cómica en un acto, letra de don Manuel Cuartedo, música del maestro Tabada, titulada, *Satanás en la Abadía*.

En breve llegará á la Habana, completamente restablecida, la aplaudida primera tiple Pilar Quezada.

El jueves 13, tendrá efecto el beneficio del simpático tenor cómico don Miguel Gutiérrez.

VINO DE PAPAYINA.—Además de interesante es verdaderamente útil la lectura del extenso anuncio que viene publicándose en la correspondiente sección de este periódico sobre tan afamado medicamento preparado según la fórmula del doctor Gandúl, por el doctor Rovira, Catedrático de la Universidad de la Habana.

SOBRE EL BAZAR.—Por conducto autorizado se nos comunica que el sábado próximo se abrirá nuevamente al público, en el teatro de Payret, á favor de los fondos de la Asociación Domiciliaria, y entre gran número de objetos de valor, sabemos que figuran una hermosa yunta de bueyes, una magnífica vaca, regalo de D. Francisco Pedroso, y un bonito caballo, obsequio de Don Jenaro de la Vega.

El brillante resultado que ha obtenido el Bazar en las noches anteriores, nos hace esperar que en los días subsecuentes se verá muy favorecido.

¡PAZ Á SUS RESTOS!—En lo más bello de su edad, y víctima de una tisis galopante, ha dejado de existir en la noche de ayer, la distinguida y amable Srta. María Wegener y García.

Acompañamos en su sentimiento á sus familiares.

LOS ESTADOS UNIDOS.—En el anuncio que publican en el lugar correspondiente los dueños del magnífico establecimiento de ropa nombrado como la presente gacetilla, se ofrece al público la realización de $200,000 de ropa por la mitad de su valor.

Como muestra publica los precios de algunos artículos de indispensable necesidad, cuya lectura recomendamos especialmente á nuestros lectores.

Esta realización durará poco, pues próximos los días de verificar balance han determinado suminorar las existencias para facilitar dicha operación.

DONATIVO.—Hemos recibido la cantidad de cincuenta pesos en billetes del Banco Español, suma con que los establecimientos de tejidos *La Filosofía* y *La Física Moderna*, por mitad, contribuyen á la suscripción abierta ayer en nuestras columnas á favor de un honrado y laborioso padre de familia.

Digno de imitarse es el generoso rasgo y caritativos sentimientos de los dueños de los citados establecimientos á quienes damos las más expresivas gracias en nombre del socorrido.

LUZ ELÉCTRICA.—Sabemos que muy pronto tanto los portales y plaza de Luz como sus contornos, serán iluminados por la luz eléctrica, gracias á la actividad del Administrador de la Compañía de Gas de la Habana, nuestro apreciable amigo el Sr. Narganes.

Felicitamos á los entusiastas vecinos de los citados lugares, que tanto deseo han demostrado siempre de ver instalada por allí la luz eléctrica.

REFLEXIONAD MUCHO.—Los jóvenes de 14 á 20 son los más propensos á padecer las enfermedades del sistema nervioso porque es en esa edad que el organismo experimenta mayores transformaciones ocasionadas por el desarrollo.

Está probado acabadamente, con numerosos ejemplos, que la Glyodina del Dr. Clayton impide esas enfermedades del sistema nervioso y que favorece el desarrollo armónico de todos los órgados y aparatos.

Probadla y os convenceréis.

CARNAVALES Y SEMANA SANTA.—Jamás hemos visto paraguas tan excelentes como los que acaban de importar los Sres. Carranza y hermano; son superiores á todos los que han venido á Cuba, se garantiza por dos años la duración de la seda y son fabricados exclusivamente para los afamados establecimientos *La Complaciente*, (Habana 100) y *La Especial* (Obispo 99), donde también se acaba de recibir un colosal surtido de abanicos de pluma y otras clases, los renombrados guantes *Adelina Patti* y *Mosscovitas*, como la última novedad parisiéa y la colección más exquisita de sombrillas de fantasía.

La *crême* de la sociedad habanera, se surte de *La Complaciente*, porque las novedades que recibe esta casa son las últimas de París, y sus artículos se distinguen entre los que de ordinario se encuentran en plaza.

¡Nada! Hay que visitar *La Complaciente*, Habana 100, y *La Especial*, Obispo 99, para admirar todas las novedades de la gran Exposición de París que encierran dichas casas.

3543 15a 15p

SERVICIO DE LA PLAZA.—He aquí el dispuesto para el día 7 de Febrero:

Jefe de día—El Coronel del Batallón Ingenieros Voluntarios, Excelentísimo Sr. D Juan A. Bances.

Visita de Hospital y Provisiones.—Batallón mixto de Ingenieros—2º Capitán.

Capitanía General y Parada.—El Batallón Ingenieros Voluntarios

Hospital Militar.—Batallón Ingenieros

Batería de la Reina.—Artillería de Ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El 2º de la plaza D. Cesáreo Rapedo.

Imaginaria en idem.—El 3º de la misma D. Luís Zurdo.

Médico para provisiones.—El de la Subinspección de Infantería, D. José Tolezano.

Reconocimiento del pienso.—Caballería de Pizarro.

Guardia en el Castillo del Príncipe.—Batallón Cazadores de Bailén

Es copia.—El Coronel Sargento Mayor, *Alfredo Casella*.

CORES Y HERMANO
Joyeros Importadores.
12, SAN RAFAEL 12.
HABANA.
3834-1m

ESPECTACULOS.

TEATRO DE TACÓN.—Compañía de zarzuela. Función por tandas
A las 8.—«San Isidro.»
A las 9.—«Satanás en la Abadía.»

TEATRO DE ALBISU.—Compañía de Zarzuela.—Función por tandas.
A las 8.—«Los guanajos.»
A las 9.—Primer acto de «Favorita.»
A las 10.—«A ti suspiramos.»

TEATRO DE VARIEDADADES.—Compañía Bufa.—Función por tandas.
A las 8.—«Buena voz.»
A las 9.—«El triunfo de un tabaquero.»
A las 10.—«Una equivocación peliaguda.»

Movimiento de pasajeros.

El celoso Piloto Inspector del Reconocimiento de buques, señor D. Aquiles Solano, ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos el siguiente Estado numérico del movimiento de pasajeros por este puerto, durante el mes de la fecha, con inclusión de los militares y de los de tránsito:

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.	Tránsito.	Nacionales.	Extranjeros	Militares.	TOTALES
De la Península, Canarias y Puerto Rico, (vía directa)	231	1'665	15	72	2407
De Tampa y Cayo Hueso	»	85	234	»	319
De Méjico	7	9	82	»	178
De N.-York, Colón, Jamaica, St. Thomas y La Guaira	24	40	98	»	138
Total	3[illegible]	1886	429	727	3042

SALIDAS.					
Para la Península, Canarias y Puerto-Rico (vía directa)	84	803	12	69	1006
Para Tampa y Cayo Hueso	»	1545	388	»	1933
Para Méjico	191	171	88	»	254
Para New-York, Colón Jamaica, St. Thomas y La Guaira	78	29	129	1	159
Total	353	2048	618	692	3352

RESUMEN:					
Entradas	1886	429	727	3042
Salidas	2048	618	692	3352
Diferencia á favor de la población	»	»	35	»
Idem en contra	162	183	»	310

Habana, 31 de Enero de 1890.—El Piloto Inspector de buques, *Aquiles Solano*.

Nota.—De los 1886 pasajeros nacionales, que llegaron á este puerto en el mismo mes, 1532 saben leer y escribir.

Crónica Religiosa

DIA 7.

El Circular está en Santa Teresa.

Santos Romualdo, abad, y Ricardo, rey de Inglaterra.

San Romualdo, anacoreta en Ravena, padre de los monjes Camaldulenses, el cual restableció y extendió en gran manera en Italia la disciplina eremítica, que estaba ya muy relajada. Fué la muerte de este Santo á los ochenta años de su edad, y tantos los milagros que obró antes y después de morir, que el Papa dió licencia para erigir un altar sobre su sepultura á los cinco años después que murió, habiéndose entonces su santo cuerpo casi entero. En el año de 1832 se celebró solemnemente su fiesta con autoridad de la Santa Sede, el día 19 de junio, que es el de su muerte: en el de 1466, se volvió á hallar entero el santo cuerpo; pero como su fiesta concurría con la de los santos Gervasio y Protasio, el Papa Clemente VIII la fijó el día 7 de febrero que es el de la primera traslación.

Fiestas el Sábado.

Misas solemnes; en la Catedral, la de tercia á las 8, en Santa Teresa á Misa del Sacramento á las 8, también habrá misa de once y de doce rezadas; en las demás iglesias la de costumbre.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

GANADO.	No.	KILOS	SOBRANTES.	PERCHES A 40 cts. kil.	PERCHES B/B.	PERCHES PARA LAS CASILLAS	
						Mas limpia	70 cts. kil.
						Filete	1 20
						Carne con hueso	60
Toros del país	210	28	110			Manteca	1 20
						Filete	1 20
Bueyes	28	42137	—			Carne con hueso	70
						Manteca	1 20
Terneros	29		—			Filete	1 20
						Carne con hueso	66
Total	267		110				

RASTRO DE GANADO MENOR.

GANADO.	Mcs.	Crns.	Total.	Kilos.	SOBRANTES.	PERCHES.	PERCHES PARA LAS CASILLAS	
Cerdos	13	84	97	3971	383	Manteca	65 cts. kil.	
						Mas	62	
Carneros Chivos	—	33	33	520	60	Carneros	62	
						Chivos	62	

Habana, 4 de Febrero de 1890.—El Administrador *Guillermo de Erro*.

Anuncios varios

Gran taller fotográfico
DE
A. ZÉNDEGUI Y Cª
SAN RAFAEL 32

El domingo 2, á las 12½ de la mañana, fue inaugurada la gran galería fotográfica de Zéndegui y comp, instalada en la calle de SAN RAFAEL núm. 32, con inusitado lujo y todos los adelantos modernos del arte.
3506 p F4

Máquinas de Escribir.
MERRIT.
Las más perfectas, las más bonitas y sencillas y las más precisas de las inventadas hasta hoy. Valen á 25 pesos oro.
Se chanchea á escribir con ellas en 6 minutos. En la NACIONAL, MERCADERES número 14 y 15.
3514-8p-F5

J. MOSQUERA DE MARTIN
MODISTA Y CORSETERA.
Preciosos y elegantes trajes se confeccionan con arreglo á las últimas modas. Especialidad en trajes de despedidas, bailes y teatros, lito y de viajes con la mayor brevedad; se reciben encargos para el interior; todo á precio sumamente módico.
En el mismo hay para su venta magníficos camisones.
SOL 84
3534 7

VIDRIERAS
de metal plateadas para mostrador, elegantísimas, vidrios cóncavos, las hay de ½, 3, 4, ½ 6 y 8 piés de largo. Hay siempre repuesto de vidrios cóncavos. Baratísimas. Precios nunca vistos.
Depósito general de todas las fábricas de cigarros y fósforos.
OBISPO NÚMERO 84.
XIQUÉS 3508 4p T4

DINERO
Se facilita con un pequeño interés sobre alhajas de oro, brillantes, muebles y pianos: Tenemos un gran surtido en prendería de todas clases y por la mitad de su valor, y pianos de los mejores fabricantes, á precios reducidos. «La Feria» casa de contratación y Préstamos, Compostela 109, entre Obispo y Obrapía. 1.356-a-3P

AGENCIA FUNERARIA
DE
R. GUILLOT.
ESCRITORIO AGUIAR 72
Esta acreditada casa es la que mas barato trabaja. Inmejorable servicio, exactitud y precios al alcance de todos.

GRAN TREN DE CANTINAS.
Teniente-Rey 37 entre Habana y Compostela
Se sirven éstas á todos puntos con mucha puntualidad y mejor condimentación, pues esta casa hace una variación diaria, y si al marchante no le gusta alguno de los platos, jamás se le vuelve á mandar. Los precios siempre arreglados á la situación.
Antonio Calvet, antes Habana 107.
3402-4ap-E14

JUNTA DE LA DEUDA
Necesitando una fuerte cantidad en títulos de la Deuda, compro
Bonos y Billetes del Tesoro, Créditos, y de Cortes de Cuentas Residuos
en todas cantidades.
Asimismo compro ABONARÉS DE COMISIÓN ACTIVA Y CUADRO DE REEMPLAZO.—CERTIFICADOS DE TELÉGRAFOS.—ABONARÉS DEL EJÉRCITO.—CRUCES Y MONTEPÍOS.
MIS PAGOS AL CONTADO.
DIRIJIRSE EN ESTA CAPITAL Á
JOSE LACRET Y MORLOT.
Habana 95—Apartado 172—Teléfono 272
CABLE Y TELÉGRAFO:-LACRET, HABANA

PIDA EL PUBLICO
inteligente los populares cigarros de la acreditada fabrica
LA AFRICANA.
Es un cigarro número 1.
ZANJA 75.
ESQUINA A BELASCOAIN.
TELEFONO 1 205
HABANA. 3531 1m

RELOJERÍA
de la MARINA
Muralla 34.
EL CRONÓMETRO
P. Garcia

En este establecimiento se hacen toda clase de composiciones en cualquiera clase de relojes, por deteriora dos que estos estén, á precios sumamente baratísimos asegurándose su buen andar por un año. También á los de llave se les pone de Remontoir igual á la nuestra, sin que la máquina pueda sufrir ningun desperfecto ni duración imperecedera. En el mismo establecimiento se acaba de recibir un variado surtido de relojes de todos tamaños, de sala con cajas de nogal, desde un escudo á nuevo peso duro. También hay otro gran surtido en relojes de bolsillo, Roscof y Bahnir y de otros fabricantes, de oro, plata y nikel, todos á precios de factura: lo que os quiero es vender.
3622-1m
Se compra oro y plata.

Libros é Impresos
Manual del cocinero
Con más de 1,500 platos sabrosos, 1 tomo grueso con láminas encuadernado $1. Manual del panadero, arte de hacer jabones de todas clases, 2 tomos $1. Fabricación de vinos y licores 1 tomo con láminas $1. Salud número 20, Librería. 3479-10p E29

Compras y Ventas.
SE VENDEN
ó se arriendan sin intervención de tercero, las hermosas casas de cantería, mam ostería y azotea con todas las maderas de cedro y acana, calzada de Vives números 9 y 9½ y la de la calle del Aguila nº 375, la primera con sala, saleta y tres cuartos, la segunda con sala, saleta seis cuartos y pluma de agua redimida y la tercera con sala saleta y tres cuartos, se venden juntas ó separadas, División nº 2 en Guanabacoa, ó calzada de Vives 84 impondrán.
5556-8p-F7

SE VENDEN
las hermosas casas Calzada de Vives número 84 y Esperanza 102, de mampostería y azotea, y fabricación moderna. La primera está alquilada para establecimiento, pues hace esquina. En la misma informará su dueño.
3552 8p F6

VENTA DE ANIMALES.
Se vende una hermosa mula de tres y medio años de edad, de siete cuartas de alzada maestra en el tiro de carretón su precio módico, y también se vende un mulo de cua ro años y de 7 cuartas, maestro en carretón su precio arreglado. Muralla 113 darán razón.

SE VENDE
en muy ventajosas condiciones un café céntrico que hace esquina. Impondrán Santa Clara 18. 3548-8p-F5

OJO
se venden casas de 1 y 2 ventanas de todos los precios, hay esquinas y ciudadelas, fincas de campo de todos tamaños, facilito y tomo dinero é hipotecas ó mismo que me hago cargo de compra y venta de casas y fincas de campo y establecimientos todo el tiempo aunque no esté puesto en este anuncio dirigirse á José Menéndez, Muralla Sastrería «La Noble Habana» entre Compostela y Habana, de 11 á 1 ó dejen aviso y nombre de la persona que se pasará por la casa y á la hora que fijen.
3549-4p-F6

Alquileres.
En el Vedado.
Se alquila la casa calle 6 núm. 9 á media cuadra de la línea entre nueve y once, acabada de fabricar, compuesta de diez departamentos, propia para una familia de gusto. Al lado están las llaves.
Su precio por año, á 4½ onzas oro mensual.
Temporada á 6½ id. id. id. 3.436-15p-E22

Se alquila una casa situada en la Calzada del Monte con el número 299, con sala, comedor, cinco cuartos y con azotea. Su precio $30 oro. Darán razón, frente á Irijoa.

Se alquila una espaciosa y elegante casa, Trocadero 88 con dos pisos su pavimento de mármol con zaguan, caballeriza, con mucha comodidades en cuatro onzas y media oro. Dragones, frente á Irijoa.

Se alquila una bonita casa, propia para una corta familia en la calle de Cienfuegos 18, en $26-50 oro. Dragones, frente á Irijoa.

En la calle de Chaves núm. 9 entre Salud y Reina se alquila en 24 billetes, una casa propia para una corta familia. Darán razón frente á Irijoa.

Se alquilan los altos de la casa, calle de la Muralla núm. 114 con muchas comodidades. Darán razón Dragones frente á Irijoa.

Solicitudes.
DESEA colocarse un joven de color buen cocinero, asendo y moralidad, en una casa respetable de familia ó establecimiento tiene personas que garanticen su buena conducta impondrán Estrella núm. 1.

DESEA colocarse una señora peninsular, de mediana edad, de criada de mano: sabe cumplir con su obligación: calle de Monserrate, núm. 2 impondrán.

UN JOVEN robusto solicita colocarse para el campo no siendo cortacaña, á cualquier trabajo que lo quiera dedicar. Campanario número 95.

DESEA colocarse un cocinero bien sea en casa particular ó establecimiento tiene personas que respondan de su conducta: calle de Barnaza 65, bodega darán razón á todas horas.

EL ASIATICO Isidoro Portillo, buen cocinero, asendo y de moralidad, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: Impondrán Industria 161.

REGENCIA
Un farmacéutico solicita regentear una botica: puede desempeñar el despacho de la misma. Muralla 75, botica del Lodo. J. Martínez, informarán. 3533 4p F4

UNA SEÑORA PENINSULAR recién llegada, de mediana edad, desada, sin familia, sabe coser á mano y á máquina: desea colocarse, durmiendo fuera del acomodo: vive Egido 75.

Desea colocarse una joven de moralidad y buenas costumbres para criada de mano. Calzada del Cerro 563 bodega. Tiene personas que respondan de su conducta.

Un asiático, buen cocinero, asendo y de moralidad, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: Impondrán Neptuno 33, bodega esquina á Aguila.

Desea colocarse una general lavandera, tanto de señora como de caballero. Informarán Amargura 39.

Se desea colocar una joven recién llegada de la Península, para manejadora de niños ó servir á la mesa. Inquisidor 3, darán razón.

Doña María Antonia Barroso, que ha llegado de Canarias en el vapor «Ponce de León», desea saber el paradero de su hijo D. Basilio Evegel Barroso que hace cuatro años se encuentra en esta Isla.
La señora Barroso se hospeda, OFICIOS 33.

EN QUIEBRA-HACA
se encuentra un joven llamado Angel Pérez Fernández y tiene dos cartas de su padre en la calle Infanta nº 94, en la Habana, y no sabe la dirección para remitirlas Aniceto García. 3567 4p F4

DESEAN COLOCARSE
de crianderas á leche entera, la que es buena y abundante, dos señoras peninsulares y sin hijos: son jóvenes y tienen quien responda por su conducta; una tiene dos meses de parida y otra tres: darán razón calle de San Pedro n. 12. La Dominica.

CRIANDERA.
Una señora peninsular desea colocarse á leche entera, tiene personas que respondan por su conducta Colon 36 informarán.

UN ASIATICO
buen cocinero asendo y de moralidad desea colocarse en casa particular ó establecimiento: impondrán Dragones 63, esquina á San Nicolás.

DESEA COLOCARSE
un regular criado de mano para el servicio de caballeros solos ó una casa de corta familia: tiene personas que lo garanticen; impondrán calle de Aguila 116 café.

DESEA colocarse una morena muy asada y formal, de de cocinera: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que la recomienden: impondrán calle de Aguiar n. 27 esquina á Chacón.

UN MATRIMONIO sin hijos, de mediana edad, trabajadores y formales, desean colocarse juntos ó separados, él para portero limpieza de la casa y mandados, ella de criada de mano para los cuartos y la mesa: saben desempeñar su obligación sin que los amos se molesten en mandar: darán razon Barcelona 16, bodega.

UNA SEÑORA peninsular desea colocarse de criandera á leche entera: tiene personas que la garanticen. Gervasio n. 50.

UN PENINSULAR como de 24 años de edad solicita colocación de portero, personas que abonen por su conducta: impondrán en la calle de Luz 38 B. Fruería.

DESEAN colocarse juntos ó separados un matrimonio de intachable conducta y honradez, muy trabajadores, ella de criada de manos ó para acomodar á una señora sabe coser á manos) y él de sereno, cobrador, portero ó criado de manos; saben su obligación: informaran Rayo 72 á todas horas.

SE DESEA colocar un criado para portero ó servicio de hombres solos; tiene personas que respondan de su conducta: Aguacate 56 mueblería informarán.

UNA SEÑORA peninsular recien llegada, casada, sin familia y de mediana edad, desea colocarse para el servicio de una familia particular, entiende de costura á mano y á máquina: tiene quien responda. Egido 75 darán razón.

SOLICITA una colocacion de cocinero un joven peninsular, sabe cumplir con su obligación: informan. Suárez 10 á todas horas.

SE DESEA colocar una criada peninsular de mediana edad, para criada de mano y manejadora, tiene quien responda por su conducta: daran razó Bernaza 70.

UN BUEN cochero desea colocarse en casa particular ó en establecimiento. Cuarteles número 17, por Habana informarán.

Desea colocarse una inteligente manejadora de niños, ó para criada de mano tiene personas que respondan por su conducta: impondrán Consulado núm. 4.

Desea colocarse una señora peninsular, de mediana edad, para los quehaceres de una casa de un matrimonio solo, planchariés ó lavarles ó para una corta familia: impondrán Goria 8.

Para criandera á leche entera ó á media leche, desea colocarse una joven de color, sana, hermosa cría y buena y abundante leche, con 20 días de parida: San Lázaro 186, esquina á Galiano.

Ama de cria. Lo es una pardita primeriza de tres meses de parida sana y abundante leche, tiene personas que respondan por su buen comportamiento: impondrán Sa ud 48.

Un asiático excelente cocinero á la española, criolla francesa é inglesa, desea colocarse en casa particular ó establecimiento, tanto en la Habana como en otro punto de la Isla: callejón del Suspiro 16, entre Aguila y Monte.

Una señora de buena moralidad desea colocarse en el campo ó en la ciudad, para educar niños y á acompañar una familia. Desamparados núm; 78. Precio una onza oro.

Un licenciado del ejército desea colocarse de sereno particular ó portero. Zulueta núm 2, pasaje, informarán.

Desea colocarse un sujeto peninsular de portero ó criado de mano ó de corta familia ó botica: es honrado y trabajor y tiene personas que lo garanticen: impondrán calzada del Monte número 20.

Desea colocarse una señora parida criada de mano ó para manejadora: informarán calle del Príncipe 12, entre Carnero y Empedrado, tiene personas que respondan por su conducta.

Un asiático muy buen cocinero y repostero sumamente asendo y de buena conducta desea colocarse en casa particular ó establecimiento: Industria 101 impondrán

Una señora peninsular de mediana edad, desea colocarse para manejar un niño ó los quehaceres de una casa. San Lázaro, Jovellar núm. 5, darán razón.

Un asiático cocinero solicita una casa particular ó establecimiento: sabe cumplir su obligación, habita calle de la Habana núm. 159.

Una señora inglesa solicita colocarse para acompañar señora ó cuidar niños, puede dar referencias Merced núm. 103.

Un asiático buen cocinero, asendo y de moralidad, desea colocarse en casa particular ó establecimiento: impondrán calle de Luz núm. 35.

Solicita colocaoión de criada de mano ó costurera una joven de color de buenas costumbres. Puede dar las referencias que se deseen. Informarán, Paula núm 100.

Desea colocarse en un taller un joven muy práctico en trabajos mecánicos, dando ese muy buenos informes de su conducta. Informarán en Mercaderes núm. 27½, barbería.

Un asiático buen cocinero, asendo y de moralidad desea colocarse de cocinero en casa particular tanto en la Habana como en el campo: impondrán calle de la Maloja 34.

Un pardo cocinero desea encontrar una casa particular ó establecimiento donde cocinar; informarán á todas horas en la calle de la Economía 17.

Una señora recién llegada de la peninsula desea colocarse de ama de cria á leche entera: calzada de San Lázaro 311 impondrán.

Desea colocarse un sujeto peninsular activo é inteligente de criado de mano, portero ó servicio de limpieza de un escritorio; tiene personas que abonen por él, impondrán Trocadero 57, tren de lavado.

Una pardita de dos meses de parida desea colocarse de criandera á media leche. Informarán en la barbería, Aguila núm. 213.

Desea colocarse una joven recién llegada en una casa de familia para el servicio doméstico, prefiriendo la costura, por ser inteligente en cortar coser y peinar. Dragones 1, Hotel «Aurora.»

Un excelente cocinero y repostero desea encontrar colocación, lo mismo para casa particular que para establecimiento; no tiene inconveniente en ir al campo, tiene personas que respondan por él. Impondrán Pasaje núm. 2.

Desea colocarse de criandera una morenita joven de tres meses de parida á media leche, sana y de buenas costumbres: tiene personas que acrediten su buen comportamiento Escobar 138, impondrán.

SOLICITA COLOCACION
de pesador ó mayordomo de ingenio una persona entendida en ambos ramos tiene personas que lo garanticen. Informarán café «La Granja,» calle San Rafael núm. 4, *Baldomero Batalon*.

Una peninsular de mediana edad desea colocarse para criada de mano ó bien para coser ó cocinar para una corta familia, tiene buenas referencias: no duerme en el acomodo: Teniente Rey núm. 48 esquina á Habana informarán.

Una señora peninsular acabada de llegar desea colocarse, de criandera á leche entera en casa particular; tiene muy buena leche y abundante, tiene tres meses de parida, tiene quien responda de su conducta: Zanuela 24, el portero dará razón.

Desea colocarse una paridita para criada de mano ó manejadora, sabe coser á máquina y tiene personas que respondan de su conducta. Aguila núm. 5

Un peninsular de 60 años de edad desea colocarse de portero: tiene quien responda de su conducta. Calle de los Sitios núm. 169, esquina á Marqués González, darán razón.

Para criar á pecho en su casa, desea encontrar una señora de moralidad un niño, es excelente criandera pues lo puede acreditar donde ha criado, y al mismo tiempo otros para cuidar y educar. Informarán Cruz del Padre, accesoria 2, entre Universidad y Estevez ó Pedroza 2.

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano. Tiene personas que respondan de su conducta
Informarán, Inquisidor 7 (altos).

Un pardo cocinero asendo y de buena conducta desea colocarse: tiene personas que lo garanticen: impondrán Egido 21 tabaquería.

Una señora peninsular de tres meses de parida desea colocarse de criandera á leche entera la que tiene buena y abundante y personas que la garanticen; calle de Mercedes 45, impondrán.

Una criandera á leche entera, recién llegada del campo desea colocarse: Refugio 33, altos.

Una siático buen cocinero, asendo y de moralidad, desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sitios 27 impondrán.

Un sujeto peninsular de mediana edad, activo é inteligente, desea colocarse de portero ó otra ocupación que pueda desempeñar, pues lo que desea es trabajar, tiene personas que la recomienden tiene su cédula y cartilla, impondrán Estrella esquina á Escobar, bodega.

Desea colocarse de seis á seis una buena lavandera, sabiendo cumplir con su obligación. Habanas esquina á Acosta, accesoria A, darán razón:

ANUNCIO.
Una persona de mayor edad compensonas que lo garanticen, que posée el inglés; la teneduría de libros, buena letra y entendido en los trabajos de ingenios, desea colocarse ya en el comercio ó en algún ingenio para desempeñar la plaza de administrador ó encargado de alguna finca, de mayordomo ú otro destino análogo; pues lo que desea es trabajar. No tiene inconveniente en ir á cualquier punto de la Isla, Dirigirse á Jesús María núm. 30 entre Cuba y San Ignacio. 3.399-4p-E15

Se desea colocar una señora peninsular, de criandera, de tres meses de parida á leche entera, buena y abundante: tiene quien responda por su conducta: informarán calle del Prado esquina á San Lázaro, café del «Tiburon.»

Una señora blanca de mediana edad desea colocarse de cocinera para una corta familia y al cuidado su trabajo retirarse para su casa y tiene quien responda de su conducta. Impondrán Colón 3.

Una señora peninsular desea colocarse de criandera á leche entera, de cuatro meses de parida, sana y robusta, buena y abundante; y el marido de portero ó criado de mano: darán razón Corrales 73 á todas horas; en una misma casa.

Una señora peninsular desea colocarse para criar á leche entera, de buena y abundante leche y de moralidad: tiene personas que respondan por su conducta: informarán calle de Morro núm 28.

Se desea colocar una excelente criandera á media leche, con buena y abundante leche, es peninsular de dos meses y medio de parida; responderán de su buena conducta calle de la Picota núm. 70.

Una señora peninsular desea colocarse, de criandera á leche entera ó á media leche, la que tiene buena y abundante y buenas referencias. Teniente-Rey 56 darán razón á todas horas.

Una joven blanca desea colocarse para acompañar una señora ayudarle en sus quehaceres ó para manejar un niño que no sea de pocos meses, es cariñosa con los niños, tiene buen carácter y de buenas costumbres. Informarán á todas horas, Campanario núm. 2.

Una señora peninsular desea colocarse de criandera á leche entera: tiene tres meses de parida, sana robusta, con buena y abundante leche: informarán Zulueta 24½, frente al mercado de Colón.

Una muchacha joven desea encontrar una colocación para criada de mano ó acompañar una señora: impondrán calle de Lamparilla núm. 86, bodega.

Un peninsular de mediana edad y de inmejorable conducta, solicita colocarse de portero, ó de criado de un caballero solo ó para limpieza de un escritorio: Aguacate 56 entre Obispo y O-Reilly, mueblería.

Desea colocarse un asiático superior cocinero en casa particular ó establecimiento tiene quien responda por su conducta, calle de Dragones 68, bodega.

Para cuidar una ó dos niñas desde cuatro años, enseñarle la primera enseñanza y su idioma desea encontrar una familia una señora francesa. Darán razón Habana 112.

Buen cocinero asendo y muy formal desea colocarse un asiático en casa particular ó establecimiento: informarán calle de Aguiar 27, bodega.

Criandera, desea colocarse una buena, natural de Santander, joven sana y robusta y con buena y abundante leche para criandera á leche entera: tiene quien la garantice; informarán Mercaderes 45.

En casa particular ó establecimiento: desea colocarse